



MOVIMIENTO POLÍTICO “FUERZA POR MADRE DE DIOS”

F

Plan de Gobierno Municipal

Provincia de Tambopata

2019-2024

Francisco Keler Rengifo Khan.

Candidato a la Municipalidad Provincial de Tambopata

Puerto Maldonado 2018.

PRESENTACIÓN

El Movimiento Político Fuerza por Madre de Dios del distrito, provincia de Tambopata y departamento de Madre de Dios, presenta su **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE TAMBOPATA** para el periodo 2019 – 2022, El presente documento constituye como línea de sostenimiento de los siete objetivos del mundo contemporáneo como del Plan Bicentenario del Estado Peruano, las Políticas de Estado como políticas del CEPLAN en resumen de las acciones concertadas del Plan de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo del distrito y provincia de Tambopata, siendo un instrumento fundamental para garantizar la gestión pública municipal moderno y eficiente con resultados productivos, sobre la base de los principios humanos que garantice la eficiencia y la calidad de servicios hacia la sociedad. El Plan de Gobierno Municipal se divide en lo siguiente: presentación, introducción, visión del municipio y la municipalidad, valores y principios éticos, programa del plan de gobierno 2019-2022 y líneas de acción por objetivos estratégicos de buen gobierno.

Estamos seguros que nuestros hermanos de nuestra Provincia de Tambopata tomarán conciencia del rol protagónico que les toca vivir, en estos nuevos tiempos de vertiginosos cambios científicos, tecnológicos, económicos, sociales, políticos y culturales, al cual podemos enfrentar logrando la verdadera transformación de una provincia que aspira a mejores destinos donde sus verdaderos hijos que se identifican por la causa del desarrollo integral y armónico de nuestros pueblos, aprovechando nuestras potencialidades humanas, naturales y las grandes oportunidades que nos brindan las instituciones extralocales.

Somos conscientes de las necesidades, oportunidades y fortalezas para mejorar la calidad de vida de su población y el desarrollo local, que viven de su trabajo honesto, digno y transparente, para dar lo mejor a su pueblo y su familia a través de su conocimiento y tenaz trabajo. En este reto de delicada visión, misión, componemos ciudadanos, profesionales, jóvenes y representantes de las organizaciones sociales que conocen la realidad local, para enfrentar esta encrucijada realidad macroeconómica que adolece el país; para tal objetivo contamos con capital social comprometidos a encarar la lucha frontal contra la corrupción, exclusión y la pobreza.

Aspiramos ser buen Gobierno Municipal Provincial, promotor de desarrollo, que brinda servicios públicos locales de calidad a la población, y que cumple las competencias establecidas por la nueva Ley Orgánica de Municipalidades 27972. Y concordantes con las normas que garantizan un Gobierno Municipal Eficiente.

VISIÓN.

En el año 2021, el Gobierno Municipal Provincial de Tambopata del Movimiento Fuerza por Madre de Dios, será bien administrado, próspera con buen resultado mejorando la calidad de vida de los ciudadanos en base a un desarrollo social humano, económico, ambiental e institucional..

MISIÓN.

Ser un Buen Gobierno Municipal Provincial moderno, eficiente, transparente, dialogante al servicio de los vecinos, promotor del desarrollo social humano, económico, ambiental e institucional respetando la interculturalidad y multiculturalidad de nuestro pueblo.

I. PRINCIPIOS ÉTICOS Y VALORES.

Los Valores y Principios Éticos que nos proyectamos, reside sobre la base de los principios éticos y morales basados en el respeto de los siguientes valores:

- ✓ **Justicia:** Juzgar en base a la verdad e igualdad para todos los ciudadanos.
- ✓ **Honestidad:** Que nos mueve a proceder con rectitud, veracidad, honradez e integridad en todos y cada uno de los actos de la vida, de acuerdo con reglas y valores aceptados por la sociedad como buenos principios.
- ✓ **Transparencia.-** Es el cumplimiento del quehacer como servidor público de conformidad a la Ley de transparencia como obligación y deber de transparentar la gestión municipal con los deberes y obligaciones a los que se ha comprometido con la institución y la sociedad.
- ✓ **Participación.-** Implica involucrar los funcionarios en el desarrollo y devenir de la institución.
- ✓ **Tolerancia.-** Respetar y aceptar las actitudes y comportamientos individuales, sociales o institucionales, entendiendo las diferentes opiniones y posiciones de cada uno, aún cuando no se compartan.
- ✓ **Responsabilidad.-** Es la capacidad de reconocer y aceptar las consecuencias de las decisiones tomadas libremente. Es la obligación moral por cumplir con el deber asignado aportando lo mejor de sí mismo Garantizando el compromiso y trabajo para con la Provincia de Tambopata a través de una eficiente gestión pública.
- ✓ **Equidad.-** Garantizar la igualdad en todos los aspectos de la vida social

II. DIAGNOSTICO ACTUAL DE LA PROVINCIA DE TAMBOPATA.

2.1 Hechos que caracterizan a la realidad de la Provincia de Tambopata.

La Provincia de Tambopata; recientemente cuenta con instrumento de Gestión Municipal que se fortalecerán para una buena planificación a pesar de que la ley Orgánica de Gobiernos Locales faculta para este proceso, será por la falta de visión de sus representantes, como resultado se puede observar las expansiones urbanas en forma desordenada, asentamientos humanos, asociaciones de vivienda, Urbanizaciones populares de interés social, en áreas no aptas para viviendas, problemas de legalidad usurpación de calles y avenidas, esto último se puede observar en las tiendas de repuestos y soldaduras que no permiten el normal tránsito peatonal, los residuos sólidos de estas actividades atentan contra nuestra ecología consecuentemente con nuestro medio ambiente.

Actualmente en Tambopata especialmente la ciudad de Puerto Maldonado durante los 20 años atrás viene experimentando grandes cambios de migraciones, en la actualidad se cuenta con el índice más alto de migración en el país en un promedio de 10%. por tal motivo se viene considerando a la ciudad como la ciudad pluricultural, en este sentido es importante que desde el municipio se creen instrumentos de desarrollo, participación y dialogo para que de esta manera se pueda garantizar la estabilidad permanente y segura de los ciudadanos que vienen a quedarse; con la finalidad de invertir o realizar otras actividades en algunos casos lícitos, del cual la autoridad local debe prever para garantizar seguridad en todos los aspectos, es por eso que Fuerza por Madre de Dios, deberá encarar este aspecto con firmeza y decisión y consideramos de importancia para la construcción de una ciudad saludable, segura y con muchas oportunidades para todos los demás que vendrán en el futuro. Con la migración de peruanos con justo derecho de buscar oportunidades poblaron las zonas mineras, ahora zonas agrícolas y ha conllevado al crecimiento población sin haber un planeamiento adecuado por la Municipalidad con el exigir cambios de sus Domicilios para tener incremento en la inversión de nuestra Provincia y Región ya que el presupuesto viene de acuerdo al nivel poblacional.

La ciudad de Puerto Maldonado, así como los Distritos de Inambari, Laberinto y Las Piedras carecen de un sistema ordenado y adecuado en el manejo de residuos sólidos, como consecuencia se tiene la producción los olores nauseabundos, causando malestar a los ciudadanos se carece de una logística adecuada para combatir tal situación la población tiene una participación limitada y escaso conocimiento del peligro de contaminación que pueden causar los residuos sólidos especialmente aquellos no degradables o químicos.

Todos los Distritos, Pueblos y Comunidades de la provincia de tambopata carecen de saneamiento básico en desagüe, sistema de drenaje fluvial, servicio de agua de sus principales calles la misma ciudad de Puerto Maldonado no cuenta con una debida articulación de sus principales vías con vías alternas, es necesario el sistema de desagüe adecuado y paralelamente una pavimentación que permita descongestionar el tránsito de las calles y avenidas principales, evitando los accidentes de tránsito y las molestias de levantamiento de polvareda que fastidia a los vecinos y que a diario se puede observar

2.1.1 Potencialidades de la Provincia de Tambopata.

La provincia de tambopata cuenta con las siguientes potencialidades **que son las actividades productivas, extractivas y humanas** que nos permiten realizar propuestas y sustento necesario para un gobierno estable y democrático; del mismo modo justicia regional apuesta por fortalecer las actividades económicas alternas en beneficio de la población de tambopata:

- **Recurso humano ‘Profesionales de la zona.**

Consideramos el potencial más valioso a la población de Tambopata y en especial a los estudiantes egresados de nuestras universidades locales ya ellos conocen nuestras: potencias, realidades y debilidades, siendo ellos los más indicados para formular estrategias de desarrollo en beneficio de la Provincia de Tambopata.

- **Sector agrícola.**

Contamos con inmensas tierras, contamos con la carretera interoceánica, transformaremos la materia prima que solo se necesita tecnificar y potenciar a los agricultores con maquinaria de última tecnología y debida capacitación en cuanto a sembríos que puede producir determinada tierra, después de un estudio de cada sector agrícola, paralela y seguidamente de una ubicación de posibles mercado donde el agricultor de la provincia de tambopata pueda tener la oportunidad de introducir su producto al mercado nacional e internacional.

- **Sector Castaña.**

Contamos con el producto orgánico que solamente crece en nuestra provincia, muy rico y de alto nivel socio económico en el mercado nacional e internacional que se debe promover y buscar mercado para el verdadero productor de castaña para que sean artífice de su desarrollo.

- **Sector Minería.’**

Gestionaremos una minería amigable entre el hombre y la naturaleza una verdadera Formalización razonable, sustentable, sostenible en el tiempo y el espacio que beneficie al pequeño productor y sociedad donde se desarrolla.}

- **Sector Ganadería.**

Otro potencial enorme son las grandes extensiones de terreno de tierras eriazas, donde con apoyo de SENASA se puede tecnificar la agricultura en nuestra provincia, si bien es cierto no podemos competir con otras potencias como Brasil, pero si podemos mejorar nuestra ganadería y formarla parte de nuestra actividad económica alterna a las otras actividades que se están agotando y que son no renovables, así como la actividad minera y actividad maderera.

- **Sector Turismo.**

Actualmente somos el primer destino turístico a nivel de la Amazonía del Perú. El turismo es uno de nuestros potenciales enormes, ya que Madre de Dios es considerada como capital de la biodiversidad del Perú, y por ende por toda nuestra riqueza en fauna y flora que debe ser utilizado adecuadamente a través de un manejo sostenible del turismo.

- **Carretera interoceánica.**

La carretera interoceánica lo consideramos como potencial por que genera progreso, y permite las facilidades del caso a las diferentes actividades agrícolas.

- **Inversión privada.**

En principio toda inversión privada trae progreso, pero solo si las cláusulas y condiciones favorecen a la provincia y una fortaleza principal es que en estos últimos años ha venido incrementándose la presencia de empresas comerciales dando oportunidad laboral a más pobladores, por otro lado un potencial paralelo viene a constituir el emprendimiento de personas y principalmente de los estudiantes y egresados de las diferentes universidades dispuestos a hacer empresa como medio para generar desarrollo.

- **Cooperación técnica internacional.**

Actualmente estamos considerados como capital de la biodiversidad del Perú y porque no decir del mundo, Madre de Dios está en los ojos de las principales países desarrollados, por tal motivo se debe aprovechar esta oportunidad que lo transformamos en potencia, ya que a través de ello podemos lograr inversión del extranjero, en materia de conservación del ecosistema donde se puede ahondar en un sistema adecuado de recojo y transformación de la basura, embellecimiento de parques y veredas a través de la reforestación adecuada.

Otro aspecto fundamental es el de buscar financiamiento para el desarrollo social y productivo.

- **Sector seguridad ciudadana y Serenazgo.**

Un potencial en este aspecto de seguridad ciudadana, es el de contar actualmente con la participación activa de la sociedad a través de juntas vecinales, quedando la capacitación adecuada a todos los miembros y el debido equipamiento a juntas vecinales y policía nacional.

- **Serenazgo;** Se fortalecerá implementando para garantizar mayor prevención en la seguridad de los ciudadanos de la Provincia de Tambopata.

- **Materia prima.**

En Madre de Dios abunda la materia prima y esta es exportada en su condición natural o en bruto, ejemplo de ello la madera, oro, frutas tropicales, frutos de arboles, que aprovechados de una manera adecuada, se puede darle valor agregado a nuestra materia prima y ser una potencia en joyería fina, madera preparada para exportar, o néctares de todo tipo de frutas tropicales, por lo que consideramos a nuestra materia prima como un potencial que debe de ser trabajado con visión de futuro.

2.1.2 Problemas actuales de la Provincia de Tambopata.

- **Inseguridad ciudadana – Incremento de la criminalidad.**

En los últimos años se ha venido observando el incremento de males sociales como el consumo de la marihuana y cocaína en niños, adolescentes y adultos como también , actos delictivos, ya sea arranches de carteras, hurto o robo incluso hasta a mano armada, es constante poder percibir en las calles de la capital de madre de dios a señoras o señoritas denunciando que han sido víctimas de robo y en algunos casos hasta con lesiones graves a las víctimas, por otro lado Puerto Maldonado está desarrollando e incrementando su población notándose en la conformación de asociaciones de viviendas, donde por la lejanía en las noches se puede percibir los asaltos, robos y violaciones, no dejando pasar la coyuntura actual de la construcción de la carretera interoceánica y la actividad del oro, que ha está permitiendo que personas de mal vivir lleguen a nuestra calidad tierra para poder realizar delitos sin que opongan resistencia, es importante dar a conocer que no solo se ven estos casos en la ciudad de Puerto Maldonado si no también en los distritos de la Provincia de Tambopata así como: Mazuko, Las Piedras y Laberinto.

- **Colapso del sistema de drenaje fluvial.**

Para nadie en la ciudad de Puerto Maldonado es incierto que en temporada de invierno donde las lluvias caen torrencialmente el drenaje fluvial por donde las aguas deberían de

correr normalmente se estanca o queda detenido en algunos casos por no tener continuidad en el conducto, y otros por no existir el respectivo drenaje fluvial, provocando este una serie de problemas consecuentes, así como la proliferación de enfermedades , el desarrollo del dengue, la contaminación de nuestro ecosistema que no permite a la población acceder a una vida digna y salud pública adecuada.

- Calles y avenidas no pavimentadas.

Puerto Maldonado teniendo un potencial enorme como el turismo no está de acorde al desarrollo de otras ciudades, tal es así que no existe una debida articulación de las vías de transito: calles, avenidas, pasajes. la polvareda reina en tiempos de verano perjudicando la salud de nuestros vecinos en general, aun no se cuenta con la pavimentación ni del 20% del total de acceso a nuestra capital de provincia, y no se puede dejar pasar el tiempo de invierno donde las calles se convierten en un lodo que imposibilita el normal tránsito peatonal y motorizado. La pavimentación de nuestras principales.

- Crecimiento desordenado de la población.

En los últimos años Puerto Maldonado se ha desarrollado desmesuradamente en cuando a la población que ha conllevado a la expansión demográfica dando paso a la presencia de distintos asentamientos humanos y demás asociaciones de vivienda, que su presencia obedece al desarrollo pero no con las condiciones ni ordenamiento que se debería de dar a estas personas, en términos comunes se debería de pensar que de aquí unos años estas familias cuenten con sus áreas verdes, lugares de recreación, y servicios básicos que permitan gozar de una vida digna.

- Falta de parques infantiles.

En la actualidad es escaso los parques infantiles y nuestra niñez está incrementándose, anteriormente se podía solo ver la plaza de armas como lugar para pasear o distraer a nuestros hijos, actualmente hay in incremento minoritario de parques infantiles, pero queda la constante tarea de mejorar e incrementar estos centros de recreación donde la niñez pueda desarrollar libremente sus habilidades.

- deporte y actividades culturales.

El tema juventud y deporte están ligados de la mano y es una de las mejores alternativas para poder cooperar en la formación y desarrollo integral de nuestros jóvenes sin embargo los diferentes asentamientos humanos carecen de lozas deportivas adecuadas en su infraestructura e iluminación, y si hablamos de deporte no solo es el

fútbol tenemos otras disciplinas importantes que no se dan importancia ni la debida promoción, por otro lado las actividades culturales de danza, teatro, canto, poesía, no se difunden con frecuencia dentro de las mismas instituciones educativas.

- Droga, alcoholismo y libertinaje.

La juventud es diversa, pero que también está dispersa, no existe opciones de sana diversión o recreación, y por ser el grupo más vulnerable personas de mal vivir están al asecho para poder aprovecharse, la droga y el alcoholismo son dos problemas juveniles que casi siempre vienen de la mano, y afecta a nuestros hijos, por otro lado no existe una campaña de sensibilización masiva tanto a padres, hijos, educadores, y este debería de formar parte de la política de cada institución como es el de incidir en la formación integral con valores y principios que dignifican la calidad de persona. Estos problemas que afectan a este sector vulnerable traen consigo muchos otros problemas más, embarazo precoz, hijos en abandono, madres solteras, suicidios, comisión de delitos y otros.

- Agua y desagüe.

La población está convencida de que quizás se puede vivir sin luz, pero el agua y su respectivo desagüe son vitales, y en puerto Maldonado, Mazuko, Laberinto, Las Piedras, son acciones prioritarias para asegurar que las familias puedan gozar de una salud pública adecuada, actualmente se puede observar el traslado de agua en cisternas y no siendo este saludable, sin dejar pasar la pestilencia de putrefacción existente a cusa de las aguas estancadas producto de los de los canales reducidos que hacen la vez de desagüe.

- Recojo y transformación de la basura.

El recojo de la basura en la ciudad de puerto Maldonado y demás distritos no son los mas óptimos, la ciudad capital a crecido y por ende necesita mayor atención en cuando al servicio de recojo de basura, aun se puede notar el clamor de los vecinos donde la basura esta semanas destilando un olor nauseabundo, pero algo importante también donde hacer hincapié es en la falta de transformación de la basura recogida en la ciudad, otras ciudades cuentan con un sistema adecuado de recojo de basura y principalmente con una transformación derivada dándole un valor agregado a la basura clasificada y reciclada.

- Actividad turística no favorable para población de tambopata.

Madre de Dios a nivel Nacional y mundial es mayormente conocida por el Parque nacional del Manú como reserva mundial y como la reserva del tambopata, por su variedad en flora y fauna silvestre, sin embargo la actividad turística que debería de ser una de las actividades económicas predominantes y que este a su vez genere otras actividades paralelas como restaurants, orfebrería, artesanía y otros, hoy la realidad es totalmente distinta, los turistas llegan a madre de dios vía aérea directamente al Albergue y del albergue a su país natal, esto se debe también a que en tambopata no tenemos mucho que ofrecer en cuando a artesanías, ni lugares cerca de la ciudad, tampoco contamos actividades comerciales acordes a la necesidad del turismo. Existe una ausencia de apoyo a los artesanos, y microempresarios con ganas de desarrollar actividades paralelas al turismo.

- Falta de un parque industrial.

El actual ordenamiento urbano, no comprende de zonas determinadas para desarrollo de actividades comerciales específicas, tal es así que las farmacias están cerca a un taller de reparación de motos y autos, y el ruido que emana de los talleres de soldadura son incómodos para los vecinos en algunos casos hasta ocupan las veredas para el desarrollo de sus actividades, totalmente necesario ordenar la ubicación a las actividades comerciales industriales y demás, dándole todas las facilidades del caso al empresario.

- Falta de apoyo y promoción de actividades económicas alternas.

Dentro de la provincia de tambopata existen tres actividades económicas predominantes la principal que es la extracción del oro, la extracción forestal madera, castaña, la pesca, la biodiversidad y el comercio que deriva de ambas, sin embargo la actividad económica de la extracción del oro no es renovable y esta propenso a terminarse algún día y la actividad forestal si no se toma en cuenta el manejo sostenible del mismo modo se reducirá, ante estas expectativas hasta la fecha no se ha tomado en cuenta otras actividades alternas que reemplacen a las demás cuando ya no estén, y estamos hablando de agricultura, ganadería, piscicultura, horticultura, turismo sostenible y como alternativa actual darle valor agregado al oro y madera y productos de la zona.

- Caminos vecinales de acceso a comunidades en mal estado.

El ingreso a las comunidades campesinas y nativas están en mal estado y empeoran en los meses de invierno, deshabilitando y hasta a veces dejando incomunicados a los pobladores, existen constantes quejas de los vecinos para que se dé pronta mejora y arreglo al acceso de sus hogares.

- Ordenamiento Vial.

Actualmente no contamos con un terminal terrestre adecuado donde se puede abordar sin problema alguno, el actual terminal terrestre es privado no poseyendo el espacio pertinente, es necesario contar con un terminal terrestre que ofrezca las garantías tanto como para el turismo y población teniendo como alternativas capital público o privado. Este problema también es latente Inambari Mazuko donde se debería de tomar en cuenta el ordenamiento vial, ya que los buses al momento de recoger los pasajeros impiden el paso en la avenida principal.

- Actividad agrícola y ganadera en abandono.

La actividad económica de la agricultura y ganadería no están siendo tomadas en cuenta como una actividad alterna y productiva, actualmente los agricultores no cuentan con capacitaciones ni instrumentos tecnificados para poder desarrollar una agricultura y ganadería competitiva.

- Proliferación de bares, prostíbulos y cantinas en la ciudad.

Puerto Maldonado y principales distritos se han incrementado los bares que conllevan consigo otros problemas como la prostitución, trata de personas muchas veces menores. No se ha desarrollado ni tomado en cuenta a la prostitución como un problema serio que se debe de dar las condiciones adecuadas y no esperar que se desarrollen negocios clandestinos muchos de mal vivir. Debería de existir un lugar específico para el desarrollo y venta de este tipo de actividad, y no permitir bares y cantinas en el centro de la ciudad.

III.- VISION DE DESARROLLO.

Visión del Movimiento Político Fuerza por Madre de Dios en la Provincia de Tambopata:

El Movimiento Político Fuerza por Madre de Dios, teniendo las raíces de su nacimiento en la Región de Madre de Dios Provincia de Tambopata, se proyecta a lo que queremos lograr en el futuro en beneficio de las grandes mayorías y garantizando una salud pública adecuada para la Provincia. “La Municipalidad Provincial de Tambopata, lidera los planes, programas de gestión municipal y proyectos, es una institución eficiente, transparente en el manejo de recursos económicos; demuestra capacidad de gestión y satisface las necesidades de los ciudadanos en los diferentes aspectos de su competencia, garantiza la oferta de los servicios y conduce con

Por el desarrollo integral sostenible de nuestra provincia.

responsabilidad la parte ambiental, y por consiguiente Tambopata es una provincia productora agrícola y pecuario, con tecnología innovada, que ha iniciado actividades turísticas, artesanales y comerciales, integrado al mercado para la venta de los productos de artesanía. Los servicios de salud y educación cuentan con infraestructura moderna, profesionales competentes y tecnología moderna que garantizan una educación de calidad, además con óptimos servicios de saneamiento, logrando disminuir los índices de morbilidad articulado vialmente con todos sus anexos, a nivel local, provincial, regional y nacional, ha logrado recuperar y reforestar áreas selváticas auto sostenibles, con prácticas de cuidado del medio ambiente, liderado por un gobierno local transparente, democrático, concertador y con organizaciones sociales conscientes de sus derechos y deberes con capacidad de aportar a la gestión del desarrollo local garantizando la participación ciudadana en todos los espacios de participación ciudadana, desarrollando un Municipio saludable y al servicio del pueblo ”

IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO.

1.1. Orientaciones generales de las propuestas.

Nuestras propuestas están orientadas y guiadas en las acciones de las distintas políticas del Plan Bicentenario, CEPLAN, Políticas de Estado y el Plan de Desarrollo Concertado de la Región de Madre de Dios y Provincia de Tambopata, actualmente vigente y con un enfoque intercultural, integral de la nuestra zona..

2.2. Propuestas por dimensiones.

a) Dimensión Social.

Dentro de los principales hechos que realzan se encuentra el tema de salud pública, preocupados por las necesidades básicas de nuestra provincia es que planteamos que se debe atender primordialmente en temas de salud y educación, consecuente y paralelamente potenciar las demás necesidades como acceso a un empleo digno porque consideramos que toda familia debe gozar de un empleo digno, estando de acuerdo con la inversión pública y privada y esta última dentro del marco normativo y condiciones adecuadas en beneficio de nuestra provincia, es menester darle una verdadera

valoración a la educación en tambopata por ello se debe de otorgar y realizar incentivos y condecoraciones a los estudiantes más destacados de la provincia, se ha podido contemplar que en tambopata las instituciones educativas no cuentan con medios de actualización y menos instrumentos informáticos que permitan a los estudiantes estar a la vanguardia y nivel de estudiantes de otras ciudades, del mismo modo no existe una actualización constante a los docentes de tambopata, es necesario recalcar que los centros de salud no están debidamente equipados porque no se gestiona ante la entidad competente en algunos casos en necesario aplicar un enfoque intercultural para que el servicio prestado este acorde con la necesidad del poblador. En la actualidad no existe un control de salubridad pública constante a las diferentes empresas o personas que ofrecen sus productos a la población exponiendo a los consumidores a diferentes tipos de enfermedades o contagios, desnutrición en esta dimensión proponemos las siguientes alternativas en beneficio de la salud pública.

➤ **Primera Dimensión Social propuesta en el contexto de seguridad ciudadana e implementación del Serenazgo.**

La inseguridad en que viven nuestros vecinos de la provincia de tambopata, en los distritos y especialmente en la capital de distritos donde en estos últimos tiempos ha venido incrementándose de manera alarmante los delitos y faltas cometidas en contra de transeúntes, empresarios de bien se puede afirmar que uno de los factores es la presencia de inversión privada y publica en Tambopata que hace que las personas de mal vivir pongan sus ojos en nuestra querida tierra, ya que ven como una opción mas fácil e ingenua para cometer sus actos delictivos, Tambopata esta logrando paulatinamente y de manera gradual el desarrollo integral abriendo las posibilidades de generar todo tipo de actividad comercial, pero así como avanzamos al cambio también seremos cada vez mas vulnerables a los casos de delincuencia en contra de nuestra población, esto sucederá si tambopata no esta debidamente sensibilizada, capacitada y equipada para contrarrestar estas acciones negativas que tanto daño causa a nuestros vecinos.

● **Objetivos a lograr.**

En Movimiento Político Fuerza por Madre de Dios, espera lograr el objetivo principal de fortalecer, equipar y capacitar a las juntas vecinales, población organizada y miembros de serenazgo, con el apoyo de las instituciones pertinentes dentro de las cuales se encuentran: la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios, Ministerio Publico, Defensoría del Pueblo, ONG.d, y Policía Nacional.

- Metas.

Las metas que nuestro equipo plantea alcanzar son las relacionadas a la población organizada son las siguientes:

- ✓ Población organizada a través de sus juntas vecinales con presencia en cada Urbanización Popular de interés Social, Asentamiento Humano y toda asociación de vivienda que conforman puerto Maldonado, Mazuko, Laberinto y Las piedras.
- ✓ Equipamiento de las juntas vecinales presentes en cada Urbanización Popular de interés Social, Asentamiento Humano y toda asociación de vivienda que conforman puerto Maldonado, Mazuko, Laberinto y Las piedras y centros poblados menores
- ✓ Adquisición de mayores vehículos motorizados para nuestro equipo de serenazgo.
- ✓ Trabajo e multisectorial entre el comité regional de seguridad ciudadana y el comité provincial de seguridad ciudadana.
- ✓ Lograr que Tambopata sea una provincia segura donde la población pueda desarrollar sus actividades sin perjuicio de sufrir daño alguno tanto como a su propiedad material e integridad física.

- Hechos.

A diario en nuestra población se puede ser testigo de numerosos casos de robo asalto hurto en perjuicio de personas de buena fe, señoras que muchas veces salen con un dinero mínimo por que es todo lo que poseen para realizar el mercado matutino y son despojadas de sus pertenencias hasta llega el caso de causar daño físico a inocentes madres o señoritas, es necesario contar con un sistema de seguridad ciudadana articulado entre autoridades y población, el gobierno regional y la autoridad local han implementado a este sistema pero de manera mínima por lo que queda fortalecer este sistema para dar mayor estabilidad social en cuanto a seguridad se refiere.

- Potencialidades.

El potencial con el que contaremos, para el desarrollo de esta propuesta será la de contar con el apoyo de la población organizada que solo espera la debida capacitación y equipamiento.

- Problemas.

Los problemas que actualmente el principal problema es que se cuenta con escasos recursos en la Municipalidad Provincial, ante esta falencia también esta presente la falta de capacitación, sensibilización y equipamiento adecuado a la policía nacional, juntas vecinales y serenazgo.

- Lineamiento de política con la que se relaciona.

La presente propuesta se encuentra dentro de las acciones de la Séptima política de estado, respecto a la *Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana, que se refiere o plasma el siguiente texto:*

Nos comprometemos a normar y fomentar las acciones destinadas a fortalecer el orden público y el respeto al libre ejercicio de los derechos y al cumplimiento de los deberes individuales.

Con este objetivo el Estado: (a) consolidará políticas orientadas a prevenir, disuadir, sancionar y eliminar aquellas conductas y prácticas sociales que pongan en peligro la tranquilidad, integridad o libertad de las personas así como la propiedad pública y privada; (b) propiciará una cultura cívica de respeto a la ley y a las normas de convivencia, sensibilizando a la ciudadanía contra la violencia y generando un marco de estabilidad social que afiance los derechos y deberes de los peruanos; (c) pondrá especial énfasis en extender los mecanismos legales para combatir prácticas violentas arraigadas, como son el maltrato familiar y la violación contra la integridad física y mental de niños, ancianos y mujeres; (d) garantizará su presencia efectiva en las zonas vulnerables a la violencia; (e) fomentará una cultura de paz a través de una educación y una ética públicas que incidan en el respeto irrestricto de los derechos humanos, en una recta administración de justicia y en la reconciliación; (f) desarrollará una política de especialización en los organismos públicos responsables de garantizar la seguridad ciudadana; (g) promoverá los valores éticos y cívicos de los integrantes de la Policía Nacional, así como su adecuada capacitación y retribución; y (h) promoverá un sistema nacional de seguridad ciudadana en la totalidad de provincias y distritos del país, presidido por los alcaldes y conformado por representantes de los sectores públicos y de la ciudadanía.

- Propuestas de acción.

Se deberá realizar una coordinación constante con cada una de las autoridades pertinentes, y la debida coordinación con la sociedad organizada:

Se deberá de formular proyectos de inversión pública, con el objetivo de reducir la incidencia de la violencia y comisión de delitos. Capacitar a los representantes de las juntas vecinales, capacitar a los integrantes encargados de combatir la delincuencia.

- Estrategias.

Priorizar en el marco presupuestal, las acciones de seguridad ciudadana con la finalidad de poder ejecutar o destinar fondos con la finalidad de fortalecer la seguridad ciudadana. Formular proyectos de inversión y presentarlos al Gobierno Regional Madre de Dios, del mismo modo deberá de ser presentados a organismos que se encuentra dentro de la cooperación técnica internacional.

- Medios de Comunicación.

Se buscara espacios de dialogo concertado con los medios de comunicación para todos generar conciencia en seguridad de la vida e inversión.

- **Segunda Dimensión Social propuesta en el contexto de recreación infantil.**

Con el único afán de mejorar los servicios de atención a la población del distrito de Tambopata estamos preocupados por dar lugares de recreación a nuestra niñez, en la actualidad es escaso los parques infantiles y nuestra niñez está incrementándose, anteriormente se podía solo ver la plaza de armas como lugar para pasear o distraer a nuestros hijos, actualmente hay in incremento minoritario de parques infantiles, pero queda la constante tarea de mejorar e incrementar estos centros de recreación donde la niñez pueda desarrollar libremente sus habilidades.

- Objetivos a lograr.

En Movimiento Político Fuerza por Madre de Dios, espera lograr el objetivo principal de mejorar la atención en cuanto al servicio de brindar a las familias espacios de recreación donde la niñez pueda desarrollar sus capacidades, habilidades y acciones que caracterizan a nuestra niñez.

- Metas.

Las metas que nuestro equipo plantea alcanzar son las relacionadas a la atención de recreación de nuestra niñez son las siguientes:

- ✓ Ejecutar obras relacionadas o en beneficio de nuestra niñez, dentro de los que se encuentran los parques infantiles, que se realizara en los distritos de Inambari, Laberinto, Las Piedras y principalmente en la ciudad de Puerto Madonado.
- ✓ Niñez y familias satisfacen sus necesidades de recreación y esparcimiento.

- Hechos.

A diario en nuestra población, no cuenta con un lugar de recreación especialmente los fines de semana, no se cuenta con parques de recreación con juegos actuales, estos parques deberían estar de acuerdo al avance de nuestra tecnología, para el único beneficio de la diversión infantil, los parques actuales cuentan con juegos poco desfasados y solo contamos con un número de parques infantiles que no satisfacen la demanda infantil.

- Potencialidades.

El potencial con el que contaremos, para el desarrollo de esta propuesta será la de contar con la presencia de áreas libres donde construir parques recreacionales de niños.

- Problemas.

Principalmente se cuenta con problemas de presupuesto y falta de sensibilización y una visión moderna de recreación.

- Lineamiento de política con la que se relaciona.

La presente propuesta se encuentra dentro de las acciones de la décimo sexta política de estado, respecto al: *Fortalecimiento de la familia, protección y promoción de la niñez, la adolescencia y la juventud.*

Nos comprometemos a fortalecer la familia como espacio fundamental del desarrollo integral de las personas, promoviendo el matrimonio y una comunidad familiar respetuosa de la dignidad y de los derechos de todos sus integrantes. Es política de Estado prevenir, sancionar y erradicar las diversas manifestaciones de violencia que se producen en las relaciones familiares. Nos proponemos, asimismo, garantizar el bienestar, el desarrollo integral y una vida digna para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en especial de aquellos que se encuentran en situación de riesgo, pobreza y exclusión. Promoveremos espacios institucionales y entornos barriales que permitan la convivencia pacífica y la seguridad personal, así como una cultura de respeto a los valores morales, culturales y sociales.

Con este objetivo el Estado: (a) garantizará programas educativos orientados a la formación y al desarrollo de familias estables, basados en el respeto entre todos sus integrantes; (b) promoverá la paternidad y la maternidad responsables; (c) fortalecerá la participación y el liderazgo de las niñas, niños y adolescentes en sus centros educativos y otros espacios de interacción; (d) garantizará el acceso de las niñas, niños y adolescentes a una educación y salud integrales, al enriquecimiento cultural, la recreación y la formación en valores, a fin de fortalecer su autoestima, personalidad y el desarrollo de sus habilidades; (e) prevendrá todas las formas de violencia familiar, así

como de maltrato y explotación contra niños, niñas y adolescentes, aportando a su erradicación; (f) prevendrá el pandillaje y la violencia en los jóvenes y promoverá programas de reinserción de los adolescentes infractores; (g) desarrollará programas especiales de atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que sufren las secuelas del terrorismo, (h) fortalecerá el ente rector del sistema de atención a la niñez y a la adolescencia, las redes de Defensorías del Niño y Adolescente en municipalidades y escuelas, y los servicios integrados para la denuncia, atención especializada y sanción de casos de violencia y explotación contra aquéllos; (i) fomentará programas especiales de recreación, creación y educación productiva y emprendedora de los más jóvenes; (j) implementará servicios de atención integral para adolescentes embarazadas, jefas de hogar menores de edad y parejas jóvenes; (k) fortalecerá sistemas de cuidado infantil diurno desde una perspectiva multisectorial; (l) apoyará la inversión privada y pública en la creación de espacios de recreación, deporte y cultura para los jóvenes, en especial de zonas alejadas y pobres; (m) promoverá que los medios de comunicación difundan imágenes positivas de la niñez, adolescencia y juventud, así como contenidos adecuados para su edad; (n) promoverá la educación sexual respetando el derecho de los padres de brindar la educación particular que crean más conveniente para sus hijos; (o) implementará programas de becas, capacitación u otras formas de apoyo que ayuden a una mejor formación intelectual y profesional de la juventud; (p) institucionalizar políticas multisectoriales para la reducción de la violencia familiar y juvenil; y (q) promoverá la institucionalización de foros juveniles sobre los asuntos de Estado.

- Propuestas de acción.

Se deberá de presentar proyectos de inversión a organismos no gubernamentales, y Gobierno Regional, para su aprobación y ejecución, estas obras deberán estar de acuerdo a los parques de ciudades importantes de nuestro país.

- Estrategias.

La estrategia mas latente que se tomara en cuenta es la ubicación rápida de áreas libres donde se pueda desarrollar las obras en relación y se solicitara el apoyo necesario a organismos donde se pueda solicitar el presupuesto necesario, sin desmerecer el aporte de la municipalidad Provincial de Tambopata.

➤ **Tercera Dimensión Social propuesta en el contexto de apoyo al deporte y actividades culturales.**

Hablar de juventud es hablar de un potencial lleno de energía con ganas de desarrollarse y aprender, si queremos prevenir que nuestros jóvenes opten por opciones negativas se tiene que fortalecer el contexto cultural y deportivo, el tema juventud y deporte están ligados de la mano y es una de las mejores alternativas para poder cooperar en la formación y desarrollo integral de nuestros jóvenes sin embargo los diferentes asentamientos humanos carecen de lozas deportivas adecuadas en su infraestructura e iluminación, y si hablamos de deporte no solo es el futbol tenemos otras disciplinas importantes que no se dan importancia ni la debida promoción, por otro lado las actividades culturales de danza, teatro, canto, poesía, no se difunden con frecuencia dentro de las mismas instituciones educativas Fuerza por Madre de Dios propone cambiar este panorama desolado para el deporte con mayor fluidez en la actividad cultural dando mayores opciones de ocupación juvenil en tiempos de recreación o libres.

Realizar sábados y domingos culturales en lugar atractivo para la familia parque de la juventud o plaza Bolognesi.

• **Objetivos a lograr.**

En Movimiento Político Fuerza por Madre de Dios, espera lograr el objetivo principal de mejorar la atención en cuanto a la ampliación de atención de oportunidades deportivas y culturales donde la población juvenil podrá optar por la práctica de diferentes disciplinas y actividades culturales.

• **Metas.**

Las metas que nuestro equipo plantea alcanzar son las relacionadas a la atención del deporte y actividad cultural son las siguientes:

- ✓ Difusión y apertura de cursos y capacitaciones en materia de practica de disciplinas deportivas así como natación, basquetbol, futbol, Karate, box, y otras que se tomaran en cuenta con sugerencia de la juventud.
- ✓ Apertura de cursos de danzas, teatro, canto, poesía y otras en beneficio de la población juvenil y tutorial.
- ✓ Concursos bimensuales de danza, teatro, canto, poesía con presencia de jóvenes de los distritos comprendidos en la provincia.
- ✓ Concurso deportivo con presencia de los jóvenes de distritos

• **Hechos.**

La población juvenil y deportistas no cuenta con lugares donde pueda ocupar el tiempo libre, no se cuenta con lugares de recreación u oportunidad donde pueda demostrar su talento y capacidad.

- Potencialidades.

El potencial con el que contaremos, para el desarrollo de esta propuesta será la de contar con el apoyo de la participación de la juventud y apoyo de los mismos padres, docentes y tutores.

- Problemas.

En la actualidad no se toma en cuenta la construcción de lozas deportivas ni concursos donde se puedan desarrollar capacidades juveniles, se toma que los problemas están enmarcados en la falta de sensibilización a la juventud a participar en este tipo de eventos culturales.

- Lineamiento de política con la que se relaciona.

La presente propuesta se encuentra dentro de las acciones de la décimo segunda política de estado, política de estado, respecto al: *Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte*

Nos comprometemos a garantizar el acceso universal e irrestricto a una educación integral, pública, gratuita y de calidad que promueva la equidad entre hombres y mujeres, afiance los valores democráticos y prepare ciudadanos y ciudadanas para su incorporación activa a la vida social. Reconoceremos la autonomía en la gestión de cada escuela, en el marco de un modelo educativo nacional y descentralizado, inclusivo y de salidas múltiples. La educación peruana pondrá énfasis en valores éticos, sociales y culturales, en el desarrollo de una conciencia ecológica y en la incorporación de las personas con discapacidad.

Con ese objetivo el Estado: (a) garantizará el acceso universal a una educación inicial que asegure un desarrollo integral de la salud, nutrición y estimulación temprana adecuada a los niños y niñas de cero a cinco años, atendiendo la diversidad étnico cultural y sociolingüística del país; (b) eliminará las brechas de calidad entre la educación pública y la privada así como entre la educación rural y la urbana, para fomentar la equidad en el acceso a oportunidades; (c) promoverá el fortalecimiento y la revaloración de la carrera magisterial, mediante un pacto social que devenga en compromisos recíprocos que garanticen una óptima formación profesional, promuevan la capacitación activa al magisterio y aseguren la adecuada dotación de recursos para ello; (d) afianzará la educación básica de calidad, relevante y adecuada para niños, niñas,

púberes y adolescentes, respetando la libertad de opinión y credo; (e) profundizará la educación científica y ampliará el uso de nuevas tecnologías; (f) mejorará la calidad de la educación superior pública, universitaria y no universitaria, así como una educación técnica adecuada a nuestra realidad; (g) creará los mecanismos de certificación y calificación que aumenten las exigencias para la institucionalización de la educación pública o privada y que garanticen el derecho de los estudiantes; (h) erradicará todas las formas de analfabetismo invirtiendo en el diseño de políticas que atiendan las realidades urbano marginal y rural; (i) garantizará recursos para la reforma educativa otorgando un incremento mínimo anual en el presupuesto del sector educación equivalente al 0.25 % del PBI, hasta que éste alcance un monto global equivalente a 6% del PBI; (j) restablecerá la educación física y artística en las escuelas y promoverá el deporte desde la niñez; (k) fomentará una cultura de evaluación y vigilancia social de la educación, con participación de la comunidad; (l) promoverá la educación de jóvenes y adultos y la educación laboral en función de las necesidades del país; (m) fomentará una cultura de prevención de la drogadicción, pandillaje y violencia juvenil en las escuelas; y (n) fomentará y afianzará la educación bilingüe en un contexto intercultural.

- Propuestas de acción.

A través de la gerencia pertinente se deberá de realizar acciones en beneficio de la juventud y deportistas de nuestra provincia, campeonatos, impulso de construcción de lozas deportivas, del mismo modo se deberá de impulsar el concurso de actividades culturales.

- Estrategias.

La estrategia más latente que se tomara en cuenta es el trabajo constante con universidades e instituciones educativas, ya que en este ámbito podemos encontrar mayor concentración de jóvenes quien consideramos nuestro potencial para desarrollar esta propuesta.

➤ **Cuarta Dimensión Social propuesta en el contexto de combatir la drogadicción alcoholismo y libertinaje.**

La droga, alcoholismo esta ligada al libertinaje de la mayoría de nuestros jóvenes que no cuentan con una formación adecuada en moral, principios y por ende adolecen de una formación integral, por tal motivo están propensos a ser presa fácil de vicios que poco a poco acaban con la vida y futuro prometedor de nuestro principal potencial. Existen varios factores a los que están vulnerables nuestros hijos, pero principalmente

se encuentra la drogadicción, el alcoholismo y el libertinaje, la juventud es diversa, pero que también está dispersa, en Tambopata no existe opciones de sana diversión o recreación, y por ser el grupo más vulnerable personas de mal vivir están al asecho para poder aprovecharse, la droga y el alcoholismo son dos problemas juveniles que casi siempre vienen de la mano, y afecta a nuestros hijos, por otro lado no existe una campaña de sensibilización masiva tanto a padres, hijos, educadores, y este debería de formar parte de la política de cada institución como es el de incidir en la formación integral con valores y principios que dignifican la calidad de persona. Estos problemas que afectan a este sector vulnerable traen consigo muchos otros problemas más, embarazo precoz, hijos en abandono, madres solteras, suicidios, comisión de delitos y otros justicia regional propone cambiar estas conductas negativas a través de una lucha tenaz y directa contra la drogadicción y alcoholismo, es necesario recalcar que es un trabajo integral con participación de todos los involucrados y es ahí donde se fortalecerá.

- Objetivos a lograr.

En Movimiento Político Fuerza por Madre de Dios, espera lograr el objetivo principal de brindar a nuestros jóvenes la oportunidad de sobresalir en otros aspectos que realcen su persona, dejando de lado la droga y alcoholismo.

- Metas.

Las metas que nuestro equipo plantea alcanzar son las relacionadas mejorar la salud pública de nuestros jóvenes y la erradicación de prácticas negativas que perjudican el normal desarrollo de nuestra juventud.

- ✓ Organización de charlas en colegios y universidades con estrategias directas.
- ✓ Lograr la participación activa de las entidades pertinentes en el control de locales de baile y venta de licores.
- ✓ Ejecución de proyectos de inversión publica sociales en beneficio de la juventud.
- ✓ Búsqueda de Tratamiento y ayuda a jóvenes presas de la droga y alcoholismo.

- Hechos.

La población juvenil y deportistas están libres en cuanto a opciones de diversión y por otro lado no existe un control adecuado no cuenta con lugares donde pueda ocupar el tiempo libre, no se cuenta con lugares de recreación u oportunidad donde pueda demostrar su talento y capacidad.

- Potencialidades.

El potencial con el que contaremos, para el desarrollo de esta propuesta será de contar con el apoyo de padres de familia y autoridades pertinentes.

- Problemas.

El principal problema es el de no contar con un centro de rehabilitación, centros de baile sin control adecuado, falta de autoridad paterna, y se suma la falta de capacidad actual de la localidad para ordenar la ciudad debidamente.

- Lineamiento de política con la que se relaciona.

La presente propuesta se encuentra dentro de las acciones de la décimo sexta política de estado, respecto al: *Fortalecimiento de la familia, protección y promoción de la niñez, la adolescencia y la juventud.*

Nos comprometemos a fortalecer la familia como espacio fundamental del desarrollo integral de las personas, promoviendo el matrimonio y una comunidad familiar respetuosa de la dignidad y de los derechos de todos sus integrantes. Es política de Estado prevenir, sancionar y erradicar las diversas manifestaciones de violencia que se producen en las relaciones familiares. Nos proponemos, asimismo, garantizar el bienestar, el desarrollo integral y una vida digna para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en especial de aquellos que se encuentran en situación de riesgo, pobreza y exclusión. Promoveremos espacios institucionales y entornos barriales que permitan la convivencia pacífica y la seguridad personal, así como una cultura de respeto a los valores morales, culturales y sociales.

Con este objetivo el Estado: (a) garantizará programas educativos orientados a la formación y al desarrollo de familias estables, basados en el respeto entre todos sus integrantes; (b) promoverá la paternidad y la maternidad responsables; (c) fortalecerá la participación y el liderazgo de las niñas, niños y adolescentes en sus centros educativos y otros espacios de interacción; (d) garantizará el acceso de las niñas, niños y adolescentes a una educación y salud integrales, al enriquecimiento cultural, la recreación y la formación en valores, a fin de fortalecer su autoestima, personalidad y el desarrollo de sus habilidades; (e) prevendrá todas las formas de violencia familiar, así como de maltrato y explotación contra niños, niñas y adolescentes, aportando a su erradicación; (f) prevendrá el pandillaje y la violencia en los jóvenes y promoverá programas de reinserción de los adolescentes infractores; (g) desarrollará programas especiales de atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que sufren las secuelas del terrorismo, (h) fortalecerá el ente rector del sistema de atención a la niñez y a la adolescencia, las redes de Defensorías del Niño y Adolescente en municipalidades y

escuelas, y los servicios integrados para la denuncia, atención especializada y sanción de casos de violencia y explotación contra aquéllos; (i) fomentará programas especiales de recreación, creación y educación productiva y emprendedora de los más jóvenes; (j) implementará servicios de atención integral para adolescentes embarazadas, jefas de hogar menores de edad y parejas jóvenes; (k) fortalecerá sistemas de cuidado infantil diurno desde una perspectiva multisectorial; (l) apoyará la inversión privada y pública en la creación de espacios de recreación, deporte y cultura para los jóvenes, en especial de zonas alejadas y pobres; (m) promoverá que los medios de comunicación difundan imágenes positivas de la niñez, adolescencia y juventud, así como contenidos adecuados para su edad; (n) promoverá la educación sexual respetando el derecho de los padres de brindar la educación particular que crean más conveniente para sus hijos; (o) implementará programas de becas, capacitación u otras formas de apoyo que ayuden a una mejor formación intelectual y profesional de la juventud; (p) institucionalizar políticas multisectoriales para la reducción de la violencia familiar y juvenil; y (q) promoverá la institucionalización de foros juveniles sobre los asuntos de Estado.

- Propuestas de acción.

A través de la gerencia pertinente se deberá de realizar acciones en beneficio de la juventud y personas que se encuentren afectadas por este cáncer social que aqueja a nuestra población, formular proyecto de inversión para la construcción de un centro de rehabilitación.

- Estrategias.

La estrategia más latente que se tomara en cuenta es el trabajo constante con universidades e instituciones educativas, ya que en este ámbito podemos encontrar mayor concentración de jóvenes quien consideramos nuestro potencial para desarrollar esta propuesta, al mismo tiempo se deberá trabajar en coordinación con ong, que brinden apoyo social a nuestra población afectada.

- **Quinta Dimensión Social propuesta en el contexto de mejorar la salud, educación y alimentación saludable.**

Tambopata en el contexto educativo no esta fortalecido en cuanto a la actualización de sus docentes y preparación de sus estudiantes, por tal motivo Fuerza por Madre de Dios tiene la tarea fundamental de gestionar apoyo ante el gobierno regional y nacional para poder contar con tecnología actualizada, permitiendo a los estudiantes estar en condiciones de igualdad de oportunidades frente a demás escolares de otras ciudades,

es necesario la descentralización de educación superior técnica, en el tema de salud se tiene que tomar en cuenta la falta de equipamiento y gestión debida con un enfoque intercultural de acorde a las necesidades y costumbres de cada zona con una buena alimentación.

- Objetivos a lograr.

En Movimiento Político Fuerza por Madre de Dios, espera lograr el objetivo principal de brindar a nuestra población las condiciones adecuadas en atención de salud, educación y buena alimentación, mejorando las condiciones de nuestros educandos y cuidando la salud publica, que contempla mayor control de salubridad en las empresas que venden productos de primera necesidad.

- Potencialidades.

El potencial con el que contaremos, para el desarrollo de esta propuesta será la de contar con el apoyo de cooperación técnica internacional, y gestión del presupuesto ante el gobierno regional.

- Metas.

Las metas que nuestro equipo plantea alcanzar son las relacionadas mejorar la salud y educación en la provincia de Tambopata con un enfoque de interculturalidad, que este de acuerdo con la necesidad de la población.

- ✓ Ejecución de proyectos de inversión para mejorar la infraestructura de nuestros locales de atención de salud y el equipamiento necesario.
- ✓ Ejecución de proyectos de inversión para mejorar las condiciones educativas de nuestros jóvenes.

- Hechos.

La población de Tambopata no cuenta con servicios adecuados en la implementación de un buen sistema educativo real, ya que no cuenta con un diseño curricular diversificado, que en la actualidad recién el año 2010, el Gobierno Regional Madre de Dios ha iniciado su realización, en el tema de salud, no se otorga una atención adecuada a la población iniciando desde el control de salubridad a las empresas o lugares donde se vende alimentos de consumo diario, hasta la atención de puestos de salud donde casi siempre no se tiene la medicina adecuada para atender al paciente.

- Problemas.

El principal problema y actual de la gestión presente, es el de no contar con la capacidad de gestión pertinente para poder buscar financiamiento exterior a través de

cooperación técnica internacional, y la falta de atención con implementos a postas medicas de atención a pobladores, por otro lado la falta de trabajo en equipo y de campo de gerentes y sub gerentes de la autoridad local constituye un problema por que los informes no se asemejan a la realidad.

- Lineamiento de política con la que se relaciona.

La presente propuesta se encuentra dentro de las acciones de la décima segunda y decimo tercera Política de estado, respecto al: *acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte; y acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social*

Nos comprometemos a garantizar el acceso universal e irrestricto a una educación integral, pública, gratuita y de calidad que promueva la equidad entre hombres y mujeres, afiance los valores democráticos y prepare ciudadanos y ciudadanas para su incorporación activa a la vida social. Reconoceremos la autonomía en la gestión de cada escuela, en el marco de un modelo educativo nacional y descentralizado, inclusivo y de salidas múltiples. La educación peruana pondrá énfasis en valores éticos, sociales y culturales, en el desarrollo de una conciencia ecológica y en la incorporación de las personas con discapacidad.

con ese objetivo el estado: (a) garantizará el acceso universal a una educación inicial que asegure un desarrollo integral de la salud, nutrición y estimulación temprana adecuada a los niños y niñas de cero a cinco años, atendiendo la diversidad étnico cultural y sociolingüística del país; (b) eliminará las brechas de calidad entre la educación pública y la privada así como entre la educación rural y la urbana, para fomentar la equidad en el acceso a oportunidades; (c) promoverá el fortalecimiento y la revaloración de la carrera magisterial, mediante un pacto social que devenga en compromisos recíprocos que garanticen una óptima formación profesional, promuevan la capacitación activa al magisterio y aseguren la adecuada dotación de recursos para ello; (d) afianzará la educación básica de calidad, relevante y adecuada para niños, niñas, púberes y adolescentes, respetando la libertad de opinión y credo; (e) profundizará la educación científica y ampliará el uso de nuevas tecnologías; (f) mejorará la calidad de la educación superior pública, universitaria y no universitaria, así como una educación técnica adecuada a nuestra realidad; (g) creará los mecanismos de certificación y calificación que aumenten las exigencias para la institucionalización de la educación pública o privada y que garanticen el derecho de los estudiantes; (h) erradicará todas las formas de analfabetismo invirtiendo en el diseño de políticas que atiendan las realidades

urbano marginal y rural; (i) garantizará recursos para la reforma educativa otorgando un incremento mínimo anual en el presupuesto del sector educación equivalente al 0.25 % del PBI, hasta que éste alcance un monto global equivalente a 6% del PBI; (j) restablecerá la educación física y artística en las escuelas y promoverá el deporte desde la niñez; (k) fomentará una cultura de evaluación y vigilancia social de la educación, con participación de la comunidad; (l) promoverá la educación de jóvenes y adultos y la educación laboral en función de las necesidades del país; (m) fomentará una cultura de prevención de la drogadicción, pandillaje y violencia juvenil en las escuelas; y (n) fomentará y afianzará la educación bilingüe en un contexto intercultural; décimo tercera política de estado, *acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social*. nos comprometemos a asegurar las condiciones para un acceso universal a la salud en forma gratuita, continua, oportuna y de calidad, con prioridad en las zonas de concentración de pobreza y en las poblaciones más vulnerables. nos comprometemos también a promover la participación ciudadana en la gestión y evaluación de los servicios públicos de salud.

con este objetivo el estado: (a) potenciará la promoción de la salud, la prevención y control de enfermedades transmisibles y crónico degenerativas; (b) promoverá la prevención y el control de enfermedades mentales y de los problemas de drogadicción; (c) ampliará el acceso al agua potable y al saneamiento básico y controlará los principales contaminantes ambientales; (d) desarrollará un plan integral de control de las principales enfermedades emergentes y re-emergentes, de acuerdo con las necesidades de cada región; (e) promoverá hábitos de vida saludables; (f) ampliará y descentralizará los servicios de salud, especialmente en las áreas más pobres del país, priorizándolos hacia las madres, niños, adultos mayores y discapacitados; (g) fortalecerá las redes sociales en salud, para lo cual garantizará y facilitará la participación ciudadana y comunitaria en el diseño, seguimiento, evaluación y control de las políticas de salud, en concordancia con los planes locales y regionales correspondientes; (h) promoverá la maternidad saludable y ofrecerá servicios de planificación familiar, con libre elección de los métodos y sin coerción; (i) promoverá el acceso gratuito y masivo de la población a los servicios públicos de salud y la participación regulada y complementaria del sector privado; (j) promoverá el acceso universal a la seguridad social y fortalecerá un fondo de salud para atender a la población que no es asistida por los sistemas de seguridad social existentes; (k) desarrollará políticas de salud ocupacionales, extendiendo las mismas a la seguridad social; (l) incrementará progresivamente el porcentaje del presupuesto del

sector salud; (m) desarrollará una política intensa y sostenida de capacitación oportuna y adecuada de los recursos humanos involucrados en las acciones de salud para asegurar la calidad y calidez de la atención a la población; (n) promoverá la investigación biomédica y operativa, así como la investigación y el uso de la medicina natural y tradicional; y (o) restablecerá la autonomía del seguro social.

- Propuestas de acción.

A través de la gerencia pertinente se deberá de realizar acciones para mejorar el servicio en educación, salud y buena alimentación consumiendo lo nuestro.

- Estrategias.

La estrategia más latente que se tomara en cuenta es el trabajo constante articulado con el Gobierno Regional de Madre de Dios ya que jerárquicamente depende de la Gerencia Regional de Desarrollo Social el tema de educación y salud, sin dejar de lado la gestión ante el gobierno central y ONG, y se formulara proyectos de inversión en materia educativa, salud y buena alimentación.

b) Dimensión Económica.

En la actualidad, la provincia de Tambopata constituye una de las provincias próspera por la oportunidad y fortalece que tiene, desarrollándose en él una importante actividad Productivas y extractivas como turísticas, contando con centros comerciales tales como Macro Plaza, Mercado Modelo, curacao, carsa, tiendas efe, ventas de motos, empresas castañeras, madereras y pequeños mineros artesanales como albergues turísticos además de un importante sector de pequeños y microempresarios. Del mismo modo, tenemos un importante desarrollo de actividades educativas a través de centros educativos privados, como el de San Isidro, La Salle y otros; a través de universidades como la Universidad Particular Andina del Cusco, Alas Peruanas, Universidad San Antonio del Cusco y Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios y otras como filiales. Finalmente debe destacarse el desarrollo de actividades de salud, a través de Clínicas Privadas, como Clínica Madre de Dios, clínica de Dios, Farmacias y Grifos, entre otras.

Frente a este crecimiento comercial, educativo, de salud y servicios en general, la Municipalidad de Provincial de Tambopata, considera de interés primordial elaborar una estrategia de cambio que permitiera el rápido y menos oneroso ingreso o acceso al mercado formal, de todos aquellos inversionistas o conductores de establecimientos, interesados en generar dichas actividades, sin que ello suponga una afectación del carácter urbanístico y residencial del distrito.

Considerando las características propias del desarrollo económico local del Distrito de Tambopata tales como su ubicación geográfica en la Interoceánica, la capacidad adquisitiva de sus moradores y sus posibilidades de expansión urbanística, se aborda desde una perspectiva autocrítica el tema de la reducción de las barreras burocráticas o costos de transacción a los que se veían expuestos los inversionistas, con la finalidad de incentivar y promover la inversión privada, el desempeño de modalidades autogestionarias de actividades comerciales tales como ferias o campañas, etc.

En esta dimensión proponemos las siguientes alternativas en beneficio de la productividad y actividad económica.

➤ **Primera Dimensión Económica, propuesta en el contexto de desarrollo de la actividad turística como actividad comercial económica.**

Madre de Dios a nivel Nacional y mundial es mayormente conocida como la reserva del Tambopata, por su variedad en flora y fauna silvestre, sin embargo la actividad turística que debería de ser una de las actividades económicas predominantes y que este a su vez genere otras actividades paralelas como restaurants, orfebrería, artesanía y otros, hoy la realidad es totalmente distinta, los turistas llegan a Madre de Dios vía aérea directamente al Albergue y del albergue a su país natal, esto se debe también a que en Tambopata no tenemos mucho que ofrecer en cuando a artesanías, ni lugares cerca de la ciudad, tampoco contamos actividades comerciales acordes a la necesidad del turismo. Existe una ausencia de apoyo a los artesanos, y microempresarios con ganas de desarrollar actividades paralelas al turismo, Fuerza por Madre de Dios propone impulsar estas actividades dentro de un contexto local que corresponde a un turismo

local dentro del ámbito de la distrito de Tambopata y un segundo ámbito que abarca la extensión provincial enmarcándonos en todos y cada una de las comunidades campesinas y nativas presentes en Tambopata, que beneficiara a la población de nuestra jurisdicción.

- Objetivos a lograr.

En Movimiento Político Fuerza por Madre de Dios, espera lograr el objetivo principal de fortalecer, la actividad turística, en consecuencia permitir que el turismo sea una actividad económica potencial, permitiendo paralelamente el desarrollo de otras actividades comerciales y micro empresariales.

- Metas.

Las metas que nuestro equipo plantea alcanzar son las relacionadas a desarrollar potencialmente la actividad turística y son las siguientes:

- ✓ Creación de empresa turística, que permita dar oportunidad laborar a egresados de nuestras casas superiores de estudio.
- ✓ Promover la inversión turística mariposario, serpentario y lugares atractivos al borde del panorama del rio madre de dios y tambopata.
- ✓ Creación de un circuito turístico local, que incluya: kilometro hasta quebrada chonta en infierno, carachamayoc, Infierno, corredor turístico de isuyama como del prado, cachuela, rompeolas, el obelisco y otros que integren el recorrido local.
- ✓ Mejoramiento y ornamentación de las calles y avenidas de la ciudad de Puerto Maldonado y distritos.
- ✓ Ordenar y regular la actividad turística, en beneficio de la población y donde los mismos tengan participación activa con el turismo.
- ✓ Otorgar las facilidades necesarias y apoyar a la asociación de comerciantes unidos del mercado modelo, para Lograr una infraestructura acorde a una capital de distrito, y que ofrezca las condiciones adecuadas al turismo y población en general.

- Hechos.

En la actualidad en nuestra provincia de Tambopata, no se ha tomado en cuenta el turismo como una actividad económica potencial, ya que por un lado no se ofrece las condiciones adecuadas para el turismo en la misma ciudad capital de distrito, sin pasar de lado a la falta de apoyo a los artesanos que no se desarrolla con normalidad ni existe

el apoyo a micro y pequeños empresarios, sin dejar de recordar que no existe un turismo local donde la población por lo menos pueda desarrollar actividades de recreación.

- Potencialidades.

El potencial con el que contaremos, para el desarrollo de esta propuesta es que se cuenta con la riqueza natural de nuestra flora y fauna que esta presente en nuestra belleza paisajística, del mismo modo se cuenta con el apoyo de los artesanos deseosos de poder ofrecer su arte y producto al turista que quiere conocer nuestra selva.

- Problemas.

Los problemas que actualmente se percibe en el sector turismo es la falta de ordenamiento del turismo, y falta de condiciones para desarrollar turismo en Tambopata por lo que las empresas turísticas solo realizan su actividad dentro de su espacio.

- Lineamiento de política con la que se relaciona.

La presente propuesta se encuentra dentro de las acciones de la décimo novena política de estado, respecto a *desarrollo sostenible y gestión ambiental, que se refiere o plasma el siguiente texto:* nos comprometemos a integrar la política nacional ambiental con las políticas económicas, sociales, culturales y de ordenamiento territorial, para contribuir a superar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible del Perú. Nos comprometemos también a institucionalizar la gestión ambiental, pública y privada, para proteger la diversidad biológica, facilitar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, asegurar la protección ambiental y promover centros poblados y ciudades sostenibles; lo cual ayudará a mejorar la calidad de vida, especialmente de la población más vulnerable del país.

con ese objetivo el estado: (a) fortalecerá la institucionalidad de la gestión ambiental optimizando la coordinación entre la sociedad civil, la autoridad ambiental nacional, las sectoriales y los niveles de gestión descentralizada, en el marco de un sistema nacional de gestión ambiental; (b) promoverá la participación responsable e informada del sector privado y de la sociedad civil en la toma de decisiones ambientales y en la vigilancia de su cumplimiento, y fomentará una mayor conciencia ambiental; (c) promoverá el ordenamiento territorial, el manejo de cuencas, bosques y zonas marino costeras así como la recuperación de ambientes degradados, considerando la vulnerabilidad del territorio; (d) impulsará la aplicación de instrumentos de gestión ambiental, privilegiando los de prevención y producción limpias; (e) incorporará en las cuentas nacionales la valoración de la oferta de los recursos naturales y ambientales, la degradación ambiental

y la internalización de los costos ambientales; (f) estimulará la inversión ambiental y la transferencia de tecnología para la generación de actividades industriales, mineras, de transporte, de saneamiento y de energía más limpias y competitivas, así como del aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, la biotecnología, el biocomercio y el turismo; (g) promoverá y evaluará permanentemente el uso eficiente, la preservación y conservación del suelo, subsuelo, agua y aire, evitando las externalidades ambientales negativas; (h) reconocerá y defenderá el conocimiento y la cultura tradicionales indígenas, regulando su protección y registro, el acceso y la distribución de beneficios de los recursos genéticos; (i) promoverá el ordenamiento urbano, así como el manejo integrado de residuos urbanos e industriales que estimule su reducción, reuso y reciclaje; (j) fortalecerá la educación y la investigación ambiental; (k) implementará el sistema de evaluación de impacto ambiental para asegurar la participación ciudadana, la coordinación multisectorial y el cumplimiento de las empresas de los criterios y condiciones de protección ambiental; (l) regulará la eliminación de la contaminación sonora; (m) cumplirá los tratados internacionales en materia de gestión ambiental, así como facilitará la participación y el apoyo de la cooperación internacional para recuperar y mantener el equilibrio ecológico; y (n) desarrollará la estrategia nacional de comercio y ambiente.

- Propuestas de acción.

Se deberá crear una empresa turística, para lo cual tendremos que ubicar los lugares que formaran parte del circuito turístico local, coordinar con las entidades pertinentes, para un trabajo en equipo.

- Estrategias.

Promover la inversión turística privada facilitando la identidad amazónica regional de nuestras comunidades nativas e indígena.

Una estrategia acertada es la de contar con la participación de artesanos, micro y pequeños empresarios, quienes apoyarían en la ejecución de la actividad turística.

➤ **Segunda Dimensión Económica, propuesta en el contexto de fortalecer las actividades económicas alternas en Tambopata.**

Dentro de la provincia de Tambopata existen tres actividades económicas predominantes la principal que es la extracción del oro, la extracción forestal madera, castaña, turismo, pesca y el comercio que deriva de ambas, sin embargo la actividad económica de la extracción del oro no es renovable y esta propenso a terminarse algún día y la actividad forestal si no se toma en cuenta el manejo sostenible del mismo modo

se reducirá, ante estas expectativas hasta la fecha no se ha tomado en cuenta otras actividades alternas que reemplacen a las demás cuando ya no estén, y estamos hablando de agricultura, ganadería, piscicultura, horticultura, turismo sostenible y como alternativa actual darle valor agregado al oro y madera y productos de la zona, es importante que el equipo de Fuerza por Madre de dios, busca fortalecer y promocionar otras oportunidades laborales apoyando con capacitación y equipos para su desarrollo y se pueda generar otras opciones económicas, se tomara en cuenta la participación de todos los sectores donde se buscara la transformación de nuestra materia prima hablando de darle valor agregado a nuestro producto primero. .

- Objetivos a lograr.

En Movimiento Político Fuerza por Madre de Dios, espera lograr el objetivo principal de fortalecer, todas las actividades económicas alternas a las que actualmente se están desarrollando, con la finalidad de otorgar mayor oportunidad empresarial, laboral sin dejar de lado la búsqueda de mejores mercados para poder dar una alternativa posible de ingresar libremente y con aceptación al mercado.

- Metas.

Las metas que nuestro equipo plantea alcanzar son las relacionadas a desarrollar potencialmente las actividades económicas posibles, son las siguientes:

- ✓ Agricultores totalmente capacitados para transformar la materia prima en cultivo y cosecha de productos agrícolas.
- ✓ Ganaderos totalmente capacitados.
- ✓ Piscicultores totalmente capacitados.
- ✓ Agricultores implementados con instrumentos tecnológicos, semillas y otros.
- ✓ Ganaderos implementados con vacunas a través de una coordinación con senasa.
- ✓ Agricultores con la capacidad de poder exportar productos de la zona.
- ✓ Mercados listos y aptos para poder comprar productos de nuestra agricultura.

- Hechos.

En la actualidad en nuestra provincia de Tambopata, no se ha tomado en cuenta el debido apoyo a nuestras actividades económicas alternas que día a día están quedando rezagadas o de lado, la agricultura no produce ni por lo menos para el mercado local, se dan mayor importancia a la explotación de recursos no renovables que día a día se están agotando.

- Potencialidades.

El potencial con el que contaremos, para el desarrollo de esta propuesta es que se cuenta con la amplias extensiones de terreno para poder desarrollar nuestra agricultura, piscicultura y ganadería, quedando estas como potencial de desarrollo y la fortaleza de nuestra gente.

- Problemas.

Los problemas que actualmente se perciben en el sector agricultura, ganadería, piscicultura están enmarcados en la falta de capacitación y atención a este sector que se ha dejado de lado por desarrollar otras actividades de explotación de recursos no renovables.

- Lineamiento de política con la que se relaciona.

La presente propuesta se encuentra dentro de las acciones de la vigésimo tercera Política de estado, respecto a *Política de desarrollo agrario y rural*, que se refiere o plasma el siguiente texto: Nos comprometemos a impulsar el desarrollo agrario y rural del país, que incluya a la agricultura, ganadería, acuicultura, agroindustria y a la explotación forestal sostenible, para fomentar el desarrollo económico y social del sector. Dentro del rol subsidiario y regulador del Estado señalado en la Constitución, promoveremos la rentabilidad y la expansión del mercado de las actividades agrarias, impulsando su competitividad con vocación exportadora y buscando la mejora social de la población rural.

Con este objetivo el Estado: (a) apoyará la expansión de la frontera agrícola y el incremento de la producción agraria y acuícola, poniendo especial énfasis en la productividad, la promoción de exportaciones con creciente valor agregado y defendiendo el mercado interno de las importaciones subsidiadas; (b) desarrollará la infraestructura de riegos, los sistemas de regulación y distribución de agua, mejora de suelos, así como promoverá los servicios de transporte, electrificación, comunicaciones, almacenaje y conservación de productos agrarios; (c) articulará el desarrollo de ciudades intermedias que, con la mejora de la infraestructura rural, motiven la inversión privada e incentiven la creación de oportunidades de trabajo; (d) apoyará la modernización del agro y la agroindustria, fomentando la investigación genética, el desarrollo tecnológico y la extensión de conocimientos técnicos; (e) formulará políticas nacionales y regionales de incentivo a la actividad agrícola, procurando su rentabilidad; y (f) propiciará un sistema de información agraria eficiente que permita a los agricultores la elección de

alternativas económicas adecuadas y la elaboración de planes indicativos nacionales, regionales y locales.

- Propuestas de acción.

Se deberá capacitar a los agricultores dentro de un marco tecnológico y en relación a la producción del suelo o tierra, se tomara en cuenta las necesidades de los empresarios pequeños que apuesten por estas actividades y se buscara apoyo necesario, dándole las facilidades del caso.

- Estrategias.

Una estrategia acertada es la de trabajar con la voluntad de personas dispuestas a trabajar con actividades económicas alternas.

➤ **Tercera Dimensión Económica, propuesta en el contexto de fortalecer la innovación de micro y pequeñas empresas.**

Dentro de la provincia de Tambopata en esta coyuntura actual no se esta apoyando a una de las actividades económicas iniciadas a través pequeñas empresas, pero también no se da la facilidad adecuada a la conformación de estas pequeñas empresas por trámites burocráticos, Fuerza por Madre de Dios con tendencia económica progresista, buscara la manera de darle oportunidad a pequeños empresarios, que deseen transformar nuestra materia prima, darle un valor agregado al oro, madera, frutas tropicales y otros productos agrícolas posibles de darle un valor agregado.

- Objetivos a lograr.

En Movimiento Político Fuerza por Madre de Dios, espera lograr el objetivo principal de fortalecer, todas las actividades micro empresarial, con la finalidad de dar oportunidad laboral y cooperar con mejorar las condiciones de calidad de vida de nuestra población.

- Metas.

Las metas que nuestro equipo plantea alcanzar son las relacionadas a desarrollar potencialmente las actividades micros empresariales, son las siguientes:

- ✓ Micro y pequeñas empresas creadas y desarrollando sus actividades.
- ✓ Materia prima exportada con valor agregado joyas, muebles, madera tratada, artesanías y néctares.

- Hechos.

En la actualidad en nuestra provincia de Tambopata, no se ha tomado en cuenta el debido apoyo a las personas deseosas de querer invertir en la provincia de Tambopata, son pocas las pequeñas empresas que están sobresaliendo, uno por que no se le ofrece las condiciones adecuadas, y otra por lo que no se promociona estas

actividades ni productos, algunos de estos están enmarcados a acciones de nuestros universitarios.

- Potencialidades.

El potencial con el que contaremos, para el desarrollo de esta propuesta es que se cuenta con la participación de nuestros estudiantes universitarios deseosos de querer mejorar los niveles de vida y dar a conocer su producto, tenemos que tener en cuenta que se tendrá que hacer una campaña de sensibilización para promocionar lo nuestro.

- Problemas.

Los problemas que actualmente se perciben en el sector, es la falta de atención, en capacitación y promoción de nuestras empresas que están iniciando el desarrollo de sus actividades económicas dentro de nuestra provincia en algunos casos fracasan por falta de marketing, promoción y apoyo, en muchos casos no tienen la aceptación ni de la población de Tambopata y por ende no se puede desarrollar una exportación.

- Lineamiento de política con la que se relaciona.

La presente propuesta se encuentra dentro de las acciones de la décimo octava política de estado, respecto a *Política de Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica que se refiere o plasma el siguiente texto:* Nos comprometemos a incrementar la competitividad del país con el objeto de alcanzar un crecimiento económico sostenido que genere empleos de calidad e integre exitosamente al Perú en la economía global. La mejora en la competitividad de todas las formas empresariales, incluyendo la de la pequeña y micro empresa, corresponde a un esfuerzo de toda la sociedad y en particular de los empresarios, los trabajadores y el Estado, para promover el acceso a una educación de calidad, un clima político y jurídico favorable y estable para la inversión privada así como para la gestión pública y privada. Asimismo, nos comprometemos a promover y lograr la formalización de las actividades y relaciones económicas en todos los niveles.

Con este objetivo el Estado: (a) consolidará una administración eficiente, promotora, transparente, moderna y descentralizada; (b) garantizará un marco legal que promueva la formalización y la competitividad de la actividad económica; (c) procurará una simplificación administrativa eficaz y continua, y eliminará las barreras de acceso y salida al mercado; (d) proveerá infraestructura adecuada; (e) promoverá una mayor competencia en los mercados de bienes y servicios, financieros y de capitales; (f) propiciará una política tributaria que no grave la inversión, el empleo y las exportaciones; (g) promoverá el valor agregado de bienes y servicios e incrementará las exportaciones,

especialmente las no tradicionales; (h) garantizará el acceso a la información económica; (i) fomentará la investigación, creación, adaptación y transferencia tecnológica y científica; (j) facilitará la capacitación de los cuadros gerenciales y de la fuerza laboral; y (k) construirá una cultura de competitividad y de compromiso empresarial con los objetivos nacionales.

- Propuestas de acción.

Se deberá capacitar a los agricultores dentro de un marco tecnológico y en relación a la producción del suelo o tierra, se tomara en cuenta las necesidades de los empresarios pequeños que apuesten por estas actividades y se buscara apoyo necesario, dándole las facilidades del caso.

- Estrategias.

Una estrategia acertada es la de contar con la voluntad de personas dispuestas a trabajar con actividades económicas alterna.

c) Dimensión territorial y ambiental

➤ Primera Dimensión Ordenamiento Territorial Ambiental, propuesta en el contexto de fortalecer el acceso vial de caminos vecinales a comunidades y centros poblados sostenible –amigable entre el hombre y la naturaleza.

El ingreso a las comunidades campesinas y nativas están en mal estado y empeoran en los meses de invierno, deshabilitando y hasta a veces dejando incomunicados a los pobladores, existen constantes quejas de los vecinos para que se dé pronta mejora y arreglo al acceso de sus hogares.

- Objetivos a lograr.

Mejoramiento del acceso vial a comunidades y centros poblados con manejos sostenibles.

- Metas.

Las metas que nuestro equipo plantea alcanzar son las relacionadas a desarrollar mejorar el acceso de caminos vecinales, son las siguientes:

- ✓ Caminos vecinales en buen estado corredores turísticos aledaños a la ciudad.
- ✓ Pobladores satisfechos y con mejores condiciones de vida.

- Hechos.

En la actualidad en nuestra provincia de Tambopata, cuanta con el acceso de caminos vecinales muchos de los cuales se dirigen a comunidades nativas, campesinas o centros poblados. Que no se encuentran en un buen estado sobretodo en época de invierno

cuando el lodo es el principal impedimento para el normal tránsito de las motos, y vehículos de cuatro ruedas.

- Potencialidades.

El potencial con el que contaremos, para el desarrollo de esta propuesta es que se trabajara a través de Instituto Vial Provincial, con las asociaciones organizadas de los mismos pobladores que en la actualidad están realizando el trabajo.

- Problemas.

Los problemas que actualmente se perciben en el sector, es el poco presupuesto que se tiene para poder ejecutar mayor cantidad de mejoras en relación a carreteras.

- Lineamiento de política con la que se relaciona.

La presente propuesta se encuentra dentro de las acciones de la vigésima primera política de estado, respecto a *Política de Búsqueda del Desarrollo en infraestructura y vivienda que se refiere o plasma el siguiente texto:* Nos comprometemos a desarrollar la infraestructura y la vivienda con el fin de eliminar su déficit, hacer al país más competitivo, permitir su desarrollo sostenible y proporcionar a cada familia las condiciones necesarias para un desarrollo saludable en un entorno adecuado. El Estado, en sus niveles nacional, regional y local, será el facilitador y regulador de estas actividades y fomentará la transferencia de su diseño, construcción, promoción, mantenimiento u operación, según el caso, al sector privado.

Con el objetivo de desarrollar la infraestructura del país, el Estado: (a) elaborará un plan nacional de infraestructura identificando ejes nacionales de integración y crecimiento para desarrollar una red energética, vial, portuaria, aeroportuaria y de telecomunicaciones, que permita fluidez en los negocios y en la toma de decisiones; (b) otorgará un tratamiento especial a las obras de servicio social, con especial énfasis en la infraestructura de salud, educación, saneamiento, riego y drenaje, para lo cual buscará la participación de la empresa privada en su gestión; (c) promoverá el desarrollo de corredores turísticos y de exportación, que permitan trasladar productos a costos razonables, facilitar las cadenas de producción y consolidar una integración fronteriza acorde con los planes nacionales; (d) edificará infraestructura local con participación de la población en su construcción y mantenimiento. Asimismo, con el objetivo de desarrollar la vivienda, el Estado: (e) elaborará un plan nacional de vivienda y la normatividad necesaria para simplificar la construcción y el registro de viviendas en tiempo y costo, y permitir su densificación, abaratamiento y seguridad; (f) contribuirá a

consolidar un sistema habitacional integrado al sistema económico privado, con el Estado en un rol subsidiario, facilitador y regulador; (g) apoyará a las familias para facilitar el acceso a una vivienda digna; (h) fomentará la implantación de técnicas de construcción masiva e industrializada de viviendas, conjuntamente con la utilización de sistemas de gestión de la calidad; (j) fomentará la capacitación y acreditación de la mano de obra en construcción; (k) fomentará el saneamiento físico legal, así como la titulación de las viviendas para incorporar a los sectores de bajos recursos al sistema formal; y (l) buscará mejorar la calidad de las viviendas autoconstruidas.

- Propuestas de acción.

Se deberá trabajar coordinadamente con las personas de los centros poblados o comunidades de esta manera se entenderá y apoyara al sustento de sus familias.

Las acciones deberán de ser inmediatas para el cumplimiento de todas las metas y se tenga las carreteras en buen estado.

- Estrategias.

Una estrategia acertada es la de contar con el trabajo y voluntad de los mismos pobladores quienes estarán a cargo del mantenimiento vial de los caminos vecinales.

➤ **Segunda Dimensión Territorial Ambiental, propuesta en el contexto de fortalecer el ordenamiento vial.**

En la provincia de Tambopata, actualmente no contamos con un terminal terrestre adecuado donde se puede abordar sin problema alguno, el actual terminal terrestre es privado no poseyendo el espacio pertinente, es necesario contar con un terminal terrestre que ofrezca las garantías tanto como para el turismo y población teniendo como alternativas capital público o privado. Este problema también es latente Inambari Mazuko donde se debería de tomar en cuenta el ordenamiento vial, ya que los buses al momento de recoger los pasajeros impiden el paso en la avenida principal, con el único afán de mejorar las condiciones de vida es que se propone mejorar esta problemática que abarca no solo la falta de un terminal terrestre para buses mayores si no también lugares donde sean paraderos, en la ciudad, moto taxistas organizados, empresas de transporte brinden las condiciones adecuadas para mejorar el servicio.

- Objetivos a lograr.

Mejoramiento del sistema vial y de circulación en la provincia de Tambopata.

- Metas.

Las metas que nuestro equipo plantea alcanzar son las relacionadas a desarrollar mejorar el sistema vial y de circulación en la provincia de Tambopata, son las siguientes:

- ✓ Mejorar y ampliar el sistema de señalización y semáforos.
- ✓ Mejorar las condiciones del servicio de transporte en cada una de las empresas que brindan el servicio.
- ✓ Asociaciones de transporte organizadas.
- ✓ Embellecimiento, ordenado y segura nuestra ciudad de Puerto Maldonado.

- Hechos.

En la actualidad en nuestra Provincia de Tambopata, no cuenta con un buen sistema de señalización y semáforos, las empresas de transporte cuentan con distintos lugares de embarque algunos en plena ciudad donde las calles son angostas y perjudica el normal tránsito vehicular y peatonal, por otro lado los accidentes son cada vez más frecuentes por falta de un adecuado sistema de señalización y semáforos, sin embargo tampoco existe una cultura de responsabilidad al momento de conducir.

- Potencialidades.

El potencial con el que contaremos, para el desarrollo de esta propuesta es que se trabajara con las instituciones pertinentes y asociaciones de transporte, para mejorar el servicio y ordenar nuestra ciudad y distritos en cuanto al tránsito vehicular se refiere.

- Problemas.

Los problemas que actualmente se perciben en el sector, es la falta de conciencia y cultura de responsabilidad al momento de conducir, sin dejar de lado la falta de lugares amplios donde se pueda servir mejor a la población en cuanto al transporte terrestre.

- Lineamiento de política con la que se relaciona.

La presente propuesta se encuentra dentro de las acciones de la vigésima primera política de estado, respecto a *Política de Búsqueda del Desarrollo en infraestructura y vivienda que se refiere o plasma el siguiente texto:* Nos comprometemos a desarrollar la infraestructura y la vivienda con el fin de eliminar su déficit, hacer al país más competitivo, permitir su desarrollo sostenible y proporcionar a cada familia las condiciones necesarias para un desarrollo saludable en un entorno adecuado. El Estado, en sus niveles nacional, regional y local, será el facilitador y regulador de estas actividades y fomentará la transferencia de su diseño, construcción, promoción, mantenimiento u operación, según el caso, al sector privado.

Con el objetivo de desarrollar la infraestructura del país, el Estado: (a) elaborará un plan nacional de infraestructura identificando ejes nacionales de integración y crecimiento para desarrollar una red energética, vial, portuaria, aeroportuaria y de telecomunicaciones, que permita fluidez en los negocios y en la toma de decisiones; (b) otorgará un tratamiento especial a las obras de servicio social, con especial énfasis en la infraestructura de salud, educación, saneamiento, riego y drenaje, para lo cual buscará la participación de la empresa privada en su gestión; (c) promoverá el desarrollo de corredores turísticos y de exportación, que permitan trasladar productos a costos razonables, facilitar las cadenas de producción y consolidar una integración fronteriza acorde con los planes nacionales; (d) edificará infraestructura local con participación de la población en su construcción y mantenimiento. Asimismo, con el objetivo de desarrollar la vivienda, el Estado: (e) elaborará un plan nacional de vivienda y la normatividad necesaria para simplificar la construcción y el registro de viviendas en tiempo y costo, y permitir su densificación, abaratamiento y seguridad; (f) contribuirá a consolidar un sistema habitacional integrado al sistema económico privado, con el Estado en un rol subsidiario, facilitador y regulador; (g) apoyará a las familias para facilitar el acceso a una vivienda digna; (h) fomentará la implantación de técnicas de construcción masiva e industrializada de viviendas, conjuntamente con la utilización de sistemas de gestión de la calidad; (j) fomentará la capacitación y acreditación de la mano de obra en construcción; (k) fomentará el saneamiento físico legal, así como la titulación de las viviendas para incorporar a los sectores de bajos recursos al sistema formal; y (l) buscará mejorar la calidad de las viviendas autoconstruidas.

- Propuestas de acción.

Se deberá trabajar coordinadamente con las asociaciones presentes, e instituciones pertinentes de acuerdo a mejorar nuestra ciudad vial.

- Estrategias.

Una estrategia acertada es la de contar con el apoyo de las diferentes organizaciones o asociaciones de transporte con la finalidad de capacitar, escuchar y proponer las acciones pertinentes en relación al manejo de nuestro sistema vial en Tambopata.

➤ **Tercera Dimensión Territorial Ambiental, propuesta en el contexto de fortalecer el sistema de drenaje fluvial.**

En época de invierno los canales de evacuación fluvial se ven alterados por las fuertes lluvias, que no permiten el normal desfogue del agua ya que en los canales que son muy angostos a veces existen residuos de basura sólidos, por otro lado en la mayoría de

avenidas, calles, pasajes no existen estos canales de drenaje fluvial, es necesario que se tome en cuenta la falta de canales de evacuación fluvial.

Objetivos a lograr

Mejoramiento del sistema de drenaje fluvial a través de un adecuado canal de evacuación.

- Metas.

Las metas que nuestro equipo plantea alcanzar son las relacionadas a desarrollar mejorar el sistema de evacuación fluvial para no tener lugares empozados por el agua de las lluvias que en tiempo de invierno se altera, y son las siguientes:

- ✓ Sistema de canales de evacuación ampliado, mejorado y cerrados en Tambopata.
- ✓ Mejorar las condiciones de vida de la población.

- Hechos.

En la actualidad en nuestra Provincia de Tambopata, no cuenta con un buen sistema de drenaje fluvial estando expuesto en época de invierno a muchas enfermedades como el dengue, debido al agua empozada que se genera por la falta de canales de evacuación.

- Potencialidades.

El potencial con el que contaremos, para el desarrollo de esta propuesta es que se trabajara en épocas de verano donde las lluvias no incomoden al desarrollo de las obras y también se cuenta como potencial al factor geográfico estando puerto Maldonado en medio de dos ríos donde fácilmente se puede llevar hasta que el agua llegue al río.

- Problemas.

Los problemas que actualmente se perciben en el sector, es la falta de conciencia de la misma población que en canales de evacuación siguen echando basuras o desmontes, impidiendo esto el normal recorrido del agua fluvial.

- Lineamiento de política con la que se relaciona.

La presente propuesta se encuentra dentro de las acciones de la vigésima primera política de estado, respecto a *Política de Búsqueda del Desarrollo en infraestructura y vivienda que se refiere o plasma el siguiente texto*: Nos comprometemos a desarrollar la infraestructura y la vivienda con el fin de eliminar su déficit, hacer al país más competitivo, permitir su desarrollo sostenible y proporcionar a cada familia las condiciones necesarias para un desarrollo saludable en un entorno adecuado. El Estado, en sus niveles nacional, regional y local, será el facilitador y regulador de estas

actividades y fomentará la transferencia de su diseño, construcción, promoción, mantenimiento u operación, según el caso, al sector privado.

Con el objetivo de desarrollar la infraestructura del país, el Estado: (a) elaborará un plan nacional de infraestructura identificando ejes nacionales de integración y crecimiento para desarrollar una red energética, vial, portuaria, aeroportuaria y de telecomunicaciones, que permita fluidez en los negocios y en la toma de decisiones; (b) otorgará un tratamiento especial a las obras de servicio social, con especial énfasis en la infraestructura de salud, educación, saneamiento, riego y **drenaje**, para lo cual buscará la participación de la empresa privada en su gestión; (c) promoverá el desarrollo de corredores turísticos y de exportación, que permitan trasladar productos a costos razonables, facilitar las cadenas de producción y consolidar una integración fronteriza acorde con los planes nacionales; (d) edificará infraestructura local con participación de la población en su construcción y mantenimiento. Asimismo, con el objetivo de desarrollar la vivienda, el Estado: (e) elaborará un plan nacional de vivienda y la normatividad necesaria para simplificar la construcción y el registro de viviendas en tiempo y costo, y permitir su densificación, abaratamiento y seguridad; (f) contribuirá a consolidar un sistema habitacional integrado al sistema económico privado, con el Estado en un rol subsidiario, facilitador y regulador; (g) apoyará a las familias para facilitar el acceso a una vivienda digna; (h) fomentará la implantación de técnicas de construcción masiva e industrializada de viviendas, conjuntamente con la utilización de sistemas de gestión de la calidad; (j) fomentará la capacitación y acreditación de la mano de obra en construcción; (k) fomentará el saneamiento físico legal, así como la titulación de las viviendas para incorporar a los sectores de bajos recursos al sistema formal; y (l) buscará mejorar la calidad de las viviendas autoconstruidas.

- Propuestas de acción.

Se deberá trabajar coordinadamente con los vecinos y autoridad regional para poder mejorar este sistema y así ofrecer una vida digna y salud pública adecuada.

- Estrategias.

Una estrategia acertada es la de trabajar de la mano con la autoridad regional y nacional para que de esta manera se pueda atender este problema con un mayor aporte económico.

- **Cuarta Dimensión Territorial Ambiental, propuesta en el contexto de fortalecer el sistema de agua, desagüe y Planta de Tratamiento de aguas servidas.**

En puerto Maldonado y distritos aledaños el agua es totalmente necesario, es menester la atención de asentamientos humanos de la Joya, Cono Norte, Zona del Aeropuerto y el triunfo con Tanques elevados del agua potable para todos, actualmente llega poco o en algunos casos abastecen con tanques de cisterna, en la mayoría de casos el consumo de agua no potable o tratada conlleva a la transmisión de muchas enfermedades que principalmente atentan contra nuestros hijos quienes son mas vulnerables, del mismo modo la falta de desagüe y por consiguiente las agua detenidas, se convierte en un conducto de transmisión y proliferación de enfermedades, sin otro particular las mismas canaletas de evacuación fluvial están sirviendo de desagüe, exponiendo la salud publica de nuestra población.

- Objetivos a lograr.

Mejoramiento del sistema de agua y desagüe a través de un mejor servicio de atención a la población.

- Metas.

Las metas que nuestro equipo plantea alcanzar son las relacionadas a desarrollar mejorar el sistema de atención de agua y desagüe, y son las siguientes:

- ✓ Asentamientos humanos de la ciudad de puerto Maldonado atendidos con un adecuado servicio de agua y desagüe.
- ✓ Mejorar el nivel de vida de la población.
- ✓ Población libre de enfermedades transmitidas por el agua detenida y por ende gozara de una buena salud.

- Hechos.

En la actualidad en nuestra provincia de Tambopata, no cuenta con un buen sistema de atención de agua y desagüe, especialmente por lugares donde recién esta poblándose. Y asentamientos humanos, teniendo en cuenta el crecimiento de la ciudad, de igual manera tal como debería de ir al avance del servicio del agua paralelamente se debería de avanzar con la instalación del desagüe.

- Potencialidades.

El potencial con el que contaremos, para el desarrollo de esta propuesta es que se nos encontramos dentro de una región geográfica favorable donde el agua esta presente en abundancia y solo se tiene que tratar y realizar las construcciones pertinentes para que ello llegue a la población.

- Problemas.

Los problemas que actualmente se perciben en el sector, es el crecimiento rápido de la población y esto no permite la rápida atención de los usuarios.

- Lineamiento de política con la que se relaciona.

La presente propuesta se encuentra dentro de las acciones de la décimo tercera política de estado, respecto a *política de búsqueda del acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social que se refiere o plasma el siguiente texto*: nos comprometemos a asegurar las condiciones para un acceso universal a la salud en forma gratuita, continua, oportuna y de calidad, con prioridad en las zonas de concentración de pobreza y en las poblaciones más vulnerables. nos comprometemos también a promover la participación ciudadana en la gestión y evaluación de los servicios públicos de salud. con este objetivo el estado: (a) potenciará la promoción de la salud, la prevención y control de enfermedades transmisibles y crónico degenerativas; (b) promoverá la prevención y el control de enfermedades mentales y de los problemas de drogadicción; (c) ampliará el acceso al agua potable y al saneamiento básico y controlará los principales contaminantes ambientales; (d) desarrollará un plan integral de control de las principales enfermedades emergentes y re-emergentes, de acuerdo con las necesidades de cada región; (e) promoverá hábitos de vida saludables; (f) ampliará y descentralizará los servicios de salud, especialmente en las áreas más pobres del país, priorizándolos hacia las madres, niños, adultos mayores y discapacitados; (g) fortalecerá las redes sociales en salud, para lo cual garantizará y facilitará la participación ciudadana y comunitaria en el diseño, seguimiento, evaluación y control de las políticas de salud, en concordancia con los planes locales y regionales correspondientes; (h) promoverá la maternidad saludable y ofrecerá servicios de planificación familiar, con libre elección de los métodos y sin coerción; (i) promoverá el acceso gratuito y masivo de la población a los servicios públicos de salud y la participación regulada y complementaria del sector privado; (j) promoverá el acceso universal a la seguridad social y fortalecerá un fondo de salud para atender a la población que no es asistida por los sistemas de seguridad social existentes; (k) desarrollará políticas de salud ocupacionales, extendiendo las mismas a la seguridad social; (l) incrementará progresivamente el porcentaje del presupuesto del sector salud; (m) desarrollará una política intensa y sostenida de capacitación oportuna y adecuada de los recursos humanos involucrados en las acciones de salud para asegurar la calidad y calidez de la atención a la población; (n) promoverá la investigación biomédica y operativa, así como la investigación y el uso de la medicina natural y tradicional; y (o) restablecerá la autonomía del seguro social.

- Propuestas de acción.
Se deberá trabajar coordinadamente con el gobierno regional en la fuerte implementación del desagüe, los vecinos y autoridad regional para poder mejorar este sistema y así ofrecer una vida digna y salud pública adecuada.
- Estrategias.
Una estrategia acertada es la de trabajar de la mano con la autoridad regional y nacional para que de esta manera se pueda atender este problema con un mayor aporte económico.
- **Quinta Dimensión Territorial Ambiental, propuesta en el contexto de mejorar calles y avenidas no pavimentadas.**
En la capital de la provincia de Tambopata la mayoría de calles no está pavimentada, y menos aun en los distritos cercanos como laberinto, Inambari y las piedras. La polvareda está presente en todos los asentamientos humanos cercanos, donde las familias luchan por vivir en medio de la tierra, es necesario tener como perspectiva una articulación de la ciudad con los asentamientos humanos y resto de la ciudad.
- Objetivos a lograr
Ciudad de Puerto Maldonado y capital de distritos articulada con el sector urbano.
- Metas.
Las metas que nuestro equipo plantea alcanzar son las relacionadas a mejorar la ornamentación de las calles de nuestras principales ciudades, y son las siguientes:
 - ✓ Calles y avenidas principales de la ciudad de Puerto Maldonado, Inambari, laberinto y Planchón pavimentadas.
 - ✓ Mejorar el nivel de vida de la población.
 - ✓ Población libre de espasmos de polvareda.
- Hechos.
En la actualidad en nuestra provincia de Tambopata, no cuenta con un sistema de articulación vial, donde los asentamientos humanos y demás asociaciones estén comunicados directamente con el centro de la ciudad, esta articulación debería de estar presente en base a pistas pavimentadas.
- Potencialidades.

El potencial con el que contaremos, para el desarrollo de esta propuesta es que para una mayor rapidez de la ejecución de las obras, tenemos cerca los materiales de básicos así como arena y hormigón

- Problemas.

Los problemas que actualmente se perciben en el sector, es el crecimiento rápido de la población y esto no permite la rápida atención de los usuarios en cuanto a pistas se refiere, además de que para poder realizar un trabajo adecuado, se tiene que primero realizar los trabajos referentes al agua y desagüe .

- Lineamiento de política con la que se relaciona.

La presente propuesta se encuentra dentro de las acciones de la vigésimo primera política de estado, respecto a *política de Desarrollo en infraestructura y vivienda que se refiere o plasma el siguiente texto:* Nos comprometemos a desarrollar la infraestructura y la vivienda con el fin de eliminar su déficit, hacer al país más competitivo, permitir su desarrollo sostenible y proporcionar a cada familia las condiciones necesarias para un desarrollo saludable en un entorno adecuado. El Estado, en sus niveles nacional, regional y local, será el facilitador y regulador de estas actividades y fomentará la transferencia de su diseño, construcción, promoción, mantenimiento u operación, según el caso, al sector privado.

Con el objetivo de desarrollar la infraestructura del país, el Estado: (a) elaborará un plan nacional de infraestructura identificando ejes nacionales de integración y crecimiento para desarrollar una red energética, vial, portuaria, aeroportuaria y de telecomunicaciones, que permita fluidez en los negocios y en la toma de decisiones; (b) otorgará un tratamiento especial a las obras de servicio social, con especial énfasis en la infraestructura de salud, educación, saneamiento, riego y drenaje, para lo cual buscará la participación de la empresa privada en su gestión; (c) promoverá el desarrollo de corredores turísticos y de exportación, que permitan trasladar productos a costos razonables, facilitar las cadenas de producción y consolidar una integración fronteriza acorde con los planes nacionales; (d) edificará infraestructura local con participación de la población en su construcción y mantenimiento. Asimismo, con el objetivo de desarrollar la vivienda, el Estado: (e) elaborará un plan nacional de vivienda y la normatividad necesaria para simplificar la construcción y el registro de viviendas en tiempo y costo, y permitir su densificación, abaratamiento y seguridad; (f) contribuirá a consolidar un sistema habitacional integrado al sistema económico privado, con el Estado en un rol subsidiario, facilitador y regulador; (g) apoyará a las familias para

facilitar el acceso a una vivienda digna; (h) fomentará la implantación de técnicas de construcción masiva e industrializada de viviendas, conjuntamente con la utilización de sistemas de gestión de la calidad; (j) fomentará la capacitación y acreditación de la mano de obra en construcción; (k) fomentará el saneamiento físico legal, así como la titulación de las viviendas para incorporar a los sectores de bajos recursos al sistema formal; y (l) buscará mejorar la calidad de las viviendas autoconstruidas.

- Propuestas de acción.

Se deberá trabajar coordinadamente con el gobierno regional en la fuerte implementación y articulación en la pavimentación en las calles y avenidas más transitadas y las que puedan articular a la ciudad de una mejor manera.

- Estrategias.

Una estrategia acertada es la de trabajar de la mano con la autoridad regional y nacional para que de esta manera se pueda atender este problema con un mayor aporte económico.

- **Sexta Dimensión Territorial Ambiental, propuesta en el contexto de mejorar la ornamentación, recojo y transformación de la basura.**

La ornamentación y cuidado de nuestro medio ambiente es necesario en una capital de la biodiversidad, no es aceptable que en plena selva no tengamos una ciudad arborizada. el recojo de la basura en la ciudad de puerto Maldonado y demás distritos no son los mas óptimos, la ciudad capital a crecido y por ende necesita mayor atención en cuando al servicio de recojo de basura, aun se puede notar el clamor de los vecinos donde la basura esta semanas destilando un olor nauseabundo, pero algo importante también donde hacer hincapié es en la falta de transformación de la basura recogida en la ciudad, otras ciudades cuentan con un sistema adecuado de recojo de basura y principalmente con una transformación derivada dándole un valor agregado a la basura clasificada y reciclada, sin preámbulo alguno se propone la arborización las calles y avenidas de nuestra ciudad y principales distritos y el recojo de la basura a través de un sistema adecuado y tecnológico.

- Objetivos a lograr

Mejorar el sistema de recojo de basura y transformación de la basura y ornamentación de la ciudad de Puerto Maldonado.

- Metas.

Las metas que nuestro equipo plantea alcanzar son las relacionadas a mejorar la ornamentación de las calles de nuestras principales ciudades, y son las siguientes:

- ✓ Calles y avenidas principales de la ciudad de puerto Maldonado, Inambari, laberinto y planchón arborizadas.
- ✓ Mejorar el nivel de vida de la población.
- ✓ Mejorar el sistema de recojo de la basura. y transformación de la basura.
- ✓ Buzones de basura en las calles de la ciudad.

- Hechos.

En la actualidad en nuestra Provincia de Tambopata, no cuenta con un sistema de recojo de basura y menos con una planta de transformación de la basura, por lo que nosotros planteamos modernizar a través de equipos modernos el recojo de la basura y articularlo en toda la ciudad de puerto Maldonado.

- Potencialidades.

El potencial con el que contaremos, para el desarrollo de esta propuesta es que para una mayor rapidez de la ejecución de las obras, contamos con al apoyo d la cooperación técnica internacional para el cuidado, arborización y contaminación de nuestro medio ambiente.

- Problemas.

Los problemas que actualmente se perciben en el sector, es la falta de visión de la autoridad de turno para mejorar las condiciones de ornamentación en la ciudad de puerto Maldonado.

- Lineamiento de política con la que se relaciona.

La presente propuesta se encuentra dentro de las acciones de la **décimo novena política de estado**, respecto a *política de Desarrollo sostenible y gestión ambiental que se refiere o plasma el siguiente texto*: Nos comprometemos a integrar la política nacional ambiental con las políticas económicas, sociales, culturales y de ordenamiento territorial, para contribuir a superar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible del Perú. Nos comprometemos también a institucionalizar la gestión ambiental, pública y privada, para proteger la diversidad biológica, facilitar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, asegurar la protección ambiental y promover centros poblados y ciudades

sostenibles; lo cual ayudará a mejorar la calidad de vida, especialmente de la población más vulnerable del país.

Con ese objetivo el Estado: (a) fortalecerá la institucionalidad de la gestión ambiental optimizando la coordinación entre la sociedad civil, la autoridad ambiental nacional, las sectoriales y los niveles de gestión descentralizada, en el marco de un sistema nacional de gestión ambiental; (b) promoverá la participación responsable e informada del sector privado y de la sociedad civil en la toma de decisiones ambientales y en la vigilancia de su cumplimiento, y fomentará una mayor conciencia ambiental; (c) promoverá el ordenamiento territorial, el manejo de cuencas, bosques y zonas marino costeras así como la recuperación de ambientes degradados, considerando la vulnerabilidad del territorio; (d) impulsará la aplicación de instrumentos de gestión ambiental, privilegiando los de prevención y producción limpias; (e) incorporará en las cuentas nacionales la valoración de la oferta de los recursos naturales y ambientales, la degradación ambiental y la internalización de los costos ambientales; (f) estimulará la inversión ambiental y la transferencia de tecnología para la generación de actividades industriales, mineras, de transporte, de saneamiento y de energía más limpias y competitivas, así como del aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, la biotecnología, el biocomercio y el turismo; (g) promoverá y evaluará permanentemente el uso eficiente, la preservación y conservación del suelo, subsuelo, agua y aire, evitando las externalidades ambientales negativas; (h) reconocerá y defenderá el conocimiento y la cultura tradicionales indígenas, regulando su protección y registro, el acceso y la distribución de beneficios de los recursos genéticos; (i) promoverá el ordenamiento urbano, así como el manejo integrado de residuos urbanos e industriales que estimule su reducción, reuso y reciclaje; (j) fortalecerá la educación y la investigación ambiental; (k) implementará el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental para asegurar la participación ciudadana, la coordinación multisectorial y el cumplimiento de las empresas de los criterios y condiciones de protección ambiental; (l) regulará la eliminación de la contaminación sonora; (m) cumplirá los tratados internacionales en materia de gestión ambiental, así como facilitará la participación y el apoyo de la cooperación internacional para recuperar y mantener el equilibrio ecológico; y (n) desarrollará la Estrategia Nacional de Comercio y Ambiente.

- Propuestas de acción.

Se deberá trabajar coordinadamente para mejorar el sistema de recojo de basura, y la ornamentación de nuestras calles a través de una arborización debida.

- Estrategias.

Una estrategia acertada es la de trabajar de la mano con la autoridad regional y nacional y la participación activa de las universidades y estudiantes de los diferentes instituciones educativas.

➤ **Sétima Dimensión Territorial Ambiental, propuesta en el contexto de mejorar el acondicionamiento territorial y desarrollo urbano provincial**

El actual acondicionamiento territorial y urbano en las principales ciudades de la provincia de Tambopata no están de acorde con el constante cambio y avance de nuestra provincia , desde hace 10 años atrás puerto Maldonado ha venido sufriendo grandes cambios en cuanto a su desarrollo urbano y acondicionamiento de territorio por lo que estamos en la obligación de mejorar ya ampliar el desarrollo urbano y determinar de manera cierta las zonas donde se debe de respetar algunas de las normas vigentes a favor del desarrollo ordenado urbano, de acuerdo a una visión real la capital de la provincia no comprende de zonas determinadas para desarrollo de actividades comerciales específicas, tal es así que las farmacias están cerca a un taller de reparación de motos y autos, y el ruido que emana de los talleres de soldadura son incómodos para los vecinos en algunos casos hasta ocupan las veredas para el desarrollo de sus actividades, totalmente necesario ordenar la ubicación a las actividades comerciales industriales y demás, dándole todas las facilidades del caso al empresario, estando presente la necesidad de contar con un parque industrial que albergue a las actividades industriales, del mismo modo se requiere un orden al momento de reubicar de zonas principales bares y cantinas dándoles las facilidades del caso para contar con su publico consumidor y normal desarrollo de su actividad.

Puerto Maldonado y principales distritos se han incrementado los bares que conllevan consigo otros problemas como la prostitución, trata de personas muchas veces menores. No se ha desarrollado ni tomado en cuenta a la prostitución como un problema serio que se debe de dar las condiciones adecuadas y no esperar que se desarrollen negocios clandestinos muchos de mal vivir. Somos consientes que tiene que existir un lugar específico para el desarrollo y venta de este tipo de actividad, y no permitir bares y cantinas en el centro de la ciudad.

Otro aspecto primordial esta enmarcado también el crecimiento urbano de nuestra principal capital de provincia, dando apertura en algunos casos a disyuntivas de

titularidad del bien, donde se tiene que dar una solución rápida en coordinación con el órgano jurisdiccional para no perjudicar a familias que con mucho esfuerzo han invertido mucho en estas áreas, nuestra ciudad de puerto Maldonado, así como las capitales de distritos en los últimos años esta creciendo desmesuradamente y esto hace que la población forme su familias y construya sus viviendas cada vez mas lejos del casco urbano, por lo que no se toma en cuenta una normal y debido ordenamiento para la construcción y crecimiento de los asentamientos en muchas veces se deja de lado las áreas verdes, parques y jardines u otras donde deberían usarse para descentralizar instituciones publicas o privadas de esta manera se lograría un desarrollo adecuado de nuestra ciudad.

- Objetivos a lograr

Ampliar y planificar el desarrollo y crecimiento urbano ordenado de acuerdo al crecimiento y necesidades de nuestra población, y darle la seguridad legal a nuestros asentamientos humanos que están integrando el sector urbano.

- Metas.

Las metas que nuestro equipo plantea alcanzar son las relacionadas a mejorar el desarrollo y crecimiento urbano de nuestra provincia, y son las siguientes:

- ✓ Plan de acondicionamiento territorial provincial actualizado y con una visión al año 2020.
- ✓ Plan de desarrollo urbano actualizado.
- ✓ Mejorar el nivel de vida de la población.
- ✓ Ciudad de puerto Maldonado ordenada y a la altura de ciudades importantes.

- Hechos.

En la actualidad en nuestra provincia de Tambopata, esta atravesando grandes cambios propios del desarrollo, por lo que es necesario estar actualizados y tener una visión a futuro donde se pueda contemplar el crecimiento de la población y expansión geográfica

- Potencialidades.

El potencial con el que contaremos, para el desarrollo de esta propuesta es que ya se cuenta con los dos instrumentos necesarios que son Plan Estratégico Municipal. Y el plan de desarrollo urbano solo se tiene que actualizarlo y adecuarlo a la realidad y coyuntura actual tal es así que se tiene que tomar en cuenta las grandes obras

presentes en este momento como la carretera interoceánica y proyectarnos con una visión de futuro.

- Problemas.

Los problemas que actualmente se perciben en el sector, son la falta de sensibilidad y proyección al futuro pues estamos frente a una ciudad desordenada y que esta con una proyección de crecimiento.

- Lineamiento de política con la que se relaciona.

La presente propuesta se encuentra dentro de las acciones de la vigésimo primera política de estado, respecto a *política de Desarrollo en infraestructura y vivienda que se refiere o plasma el siguiente texto*: Nos comprometemos a desarrollar la infraestructura y la vivienda con el fin de eliminar su déficit, hacer al país más competitivo, permitir su desarrollo sostenible y proporcionar a cada familia las condiciones necesarias para un desarrollo saludable en un entorno adecuado. El Estado, en sus niveles nacional, regional y local, será el facilitador y regulador de estas actividades y fomentará la transferencia de su diseño, construcción, promoción, mantenimiento u operación, según el caso, al sector privado.

Con el objetivo de desarrollar la infraestructura del país, el Estado: (a) elaborará un plan nacional de infraestructura identificando ejes nacionales de integración y crecimiento para desarrollar una red energética, vial, portuaria, aeroportuaria y de telecomunicaciones, que permita fluidez en los negocios y en la toma de decisiones; (b) otorgará un tratamiento especial a las obras de servicio social, con especial énfasis en la infraestructura de salud, educación, saneamiento, riego y drenaje, para lo cual buscará la participación de la empresa privada en su gestión; (c) promoverá el desarrollo de corredores turísticos y de exportación, que permitan trasladar productos a costos razonables, facilitar las cadenas de producción y consolidar una integración fronteriza acorde con los planes nacionales; (d) edificará infraestructura local con participación de la población en su construcción y mantenimiento. Asimismo, con el objetivo de desarrollar la vivienda, el Estado: (e) elaborará un plan nacional de vivienda y la normatividad necesaria para simplificar la construcción y el registro de viviendas en tiempo y costo, y permitir su densificación, abaratamiento y seguridad; (f) contribuirá a consolidar un sistema habitacional integrado al sistema económico privado, con el Estado en un rol subsidiario, facilitador y regulador; (g) apoyará a las familias para facilitar el acceso a una vivienda digna; (h) fomentará la implantación de técnicas de construcción masiva e industrializada de viviendas, conjuntamente con la utilización de

sistemas de gestión de la calidad; (j) fomentará la capacitación y acreditación de la mano de obra en construcción; (k) fomentará el saneamiento físico legal, así como la titulación de las viviendas para incorporar a los sectores de bajos recursos al sistema formal; y (l) buscará mejorar la calidad de las viviendas autoconstruidas.

- Propuestas de acción.

Se deberá trabajar coordinadamente con la participación de la población a través de los distintos espacios de participación ciudadana, con la finalidad de actualizar los planes de desarrollo y ordenamiento.

- Estrategias.

Una estrategia acertada es la de trabajar de la mano con la autoridad regional y nacional y la participación activa la población en consulta a través de distintos medios de participación ciudadana.

d) Dimensión institucional.

➤ **Primera Dimensión Institucional, propuesta en el contexto de mejorar el servicio al usuario y fortalecimiento de la UF, OPI e institucional.**

Nuestro compromiso está latente en fortalecer las capacidades de nuestra institución o gobierno local en beneficio de todas las grandes mayorías y abarca desde la implementación tecnológica en la prestación de servicios que brindaría celeridad administrativa a todos nuestros usuarios, por otro lado tenemos las condiciones de formación en valores y principios sobre todo contamos con una vocación férrea de servir a nuestros semejantes motivo por el cual manifestamos nuestro compromiso de nuestra lucha constante y dura contra la corrupción y malos funcionarios buscando la transparencia y equidad en cada una de nuestras acciones. Como mayor inversión a base de Banco de Proyectos de servicios básicos y mejoramiento de la calidad de vida..

- Objetivos a lograr

Mejorar y descentralizar el sistema de atención administrativa de la municipalidad provincial de Tambopata y municipalidades distritales.

- Metas.

Las metas que nuestro equipo plantea alcanzar son las relacionadas a mejorar el la atención al usuario de nuestra provincia, y son las siguientes:

- ✓ Celeridad administrativa.
- ✓ Tecnología actualizada.

- ✓ Capacitación y actualización a empleados de la municipalidad.
- ✓ .participación activa de la población.

- Hechos.

En la actualidad en nuestra provincia de Tambopata, no cuenta con un servicio de atención inmediata a los usuarios haciendo esperar hasta mas de veinticuatro horas por un servicio requerido, la población trabajadora de la municipalidad no cuenta con capacitaciones actualizadas para su producción en beneficio de la población.

- Potencialidades.

El potencial con el que contaremos, para el desarrollo de esta propuesta es que ya se cuenta con el avance de la tecnología para poder realizar acciones de rápida atención administrativa en bien de los usuarios.

- Problemas.

Los problemas que actualmente se perciben en el sector, son la falta de tecnología avanzada y la no capacitación a los miembros de la municipalidad provincial.

- Lineamiento de política con la que se relaciona.

La presente propuesta se encuentra dentro de las acciones de la VIGÉSIMO SEXTA POLÍTICA DE ESTADO, respecto a *política de Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas que se refiere o plasma el siguiente texto*, Nos comprometemos a afirmar, en la sociedad y el Estado, principios éticos y valores sociales que promuevan la vigilancia ciudadana y que produzcan niveles crecientes de paz, transparencia, confianza y efectiva solidaridad.

Con este objetivo el Estado: (a) enfatizará los principios éticos que refuercen el cumplimiento ciudadano de las normas; (b) velará por el desempeño responsable y transparente de la función pública, promoverá la vigilancia ciudadana de su gestión y el fortalecimiento y la independencia del Sistema Nacional de Control; (c) desterrará la impunidad, el abuso de poder, la corrupción y el atropello de los derechos; (d) desarrollará una cultura de paz, de valores democráticos y de transparencia, que acoja los reclamos genuinos y pacíficos de los distintos sectores de la sociedad; (e) promoverá una cultura de respeto a la ley, de solidaridad y de anticorrupción, que elimine las prácticas violatorias del orden jurídico, incluyendo el tráfico de influencias, el nepotismo,

el narcotráfico, el contrabando, la evasión tributaria y el lavado de dinero; y (f) regulará la función pública para evitar su ejercicio en función de intereses particulares.

- Propuestas de acción.

Se deberá trabajar coordinadamente con la participación de la población trabajadora para mejorar la atención a nuestros usuarios.

- Estrategias.

Una estrategia acertada es la de trabajar de la mano con el personal que trabaja en la municipalidad provincial para poder capacitarlo y este regrese los conocimientos adquiridos en la atención y mejora de los servicios.

➤ **Segunda Dimensión Institucional, propuesta en el contexto de mejorar la participación ciudadana como alternativa de desarrollo.**

Nuestro compromiso está latente en el fortalecimiento de las capacidades de participación ciudadana como alternativa de desarrollo, hablamos de participación en los presupuestos participativos, audiencias públicas, concejo de coordinación local y demás espacios donde la presencia de la población organizada fortalece con propuestas de desarrollo en bien de la provincia y las grandes mayorías.

- Objetivos a lograr

Fortalecer la participación ciudadana.

- Metas.

Las metas que nuestro equipo plantea alcanzar son las relacionadas a mejorar la participación ciudadana como alternativa de desarrollo, y son las siguientes:

- ✓ Mayor concurrencia en los presupuestos participativos.
- ✓ Mayor concurrencia en concejo de coordinación local provincial.
- ✓ Mayor aceptación de audiencias públicas.
- ✓ Mayor número de obras que beneficien a las grandes mayorías.

- Hechos.

En la actualidad en nuestra provincia de Tambopata, no está debidamente articulada con la población y por ende no existe participación activa de la población.

- Potencialidades.

El potencial con el que contaremos, para el desarrollo de esta propuesta es que ya se cuenta la sociedad organizada para fortalecer estos espacios de participación ciudadana.

- Problemas.

Los problemas que actualmente se perciben en el sector, son la escasa presencia de la sociedad organizada en los espacios de participación ciudadana, por la falta de sensibilización.

- Lineamiento de política con la que se relaciona.

La presente propuesta se encuentra dentro de las acciones de la VIGÉSIMO NOVENA POLÍTICA DE ESTADO, respecto a *política de Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa que se refiere o plasma el siguiente texto*, Nos comprometemos a garantizar el derecho de los ciudadanos a solicitar y recibir información, la obligación de brindarla por parte del Estado, y la transparencia y difusión de los actos de gobierno. Nos comprometemos también a resguardar la libertad de expresión y erradicar toda práctica que la limite, así como a asegurar el derecho ciudadano a una información veraz, objetiva y de calidad. Del mismo modo, nos comprometemos a promover el ejercicio pleno y responsable de la más amplia libertad de prensa, permitir la libre creación de todo tipo de medios de comunicación y la difusión libre de ideas e información.

Con el objetivo de garantizar el acceso a la información y la libertad de expresión, el Estado: (a) promoverá una cultura de transparencia, de rendición de cuentas y de difusión de los actos de gobierno, eliminando la cultura del secreto; (b) eliminará las normas penales que amenazan el pleno

ejercicio de la libertad de expresión y las ilegales restricciones de la misma, así como penalizará su manipulación; (c) establecerá un sistema transparente y justo de asignación de la publicidad estatal; (d) erradicará las trabas administrativas, reducirá los costos de acceso y promoverá el uso de medios electrónicos para facilitar el libre, oportuno y completo acceso a la información estatal; (e) procurará el equilibrio entre el derecho a la protección de la intimidad personal y la seguridad nacional, con el derecho al libre acceso de la información del Estado y a la libertad de expresión; (f) unificará la legislación sobre el acceso a la información del Estado y la publicidad de los actos de la administración pública; (g) garantizará a los partidos políticos que compitan en cada contienda electoral el acceso, en condiciones de igualdad, a los medios masivos que usan el espectro electromagnético, así como a franjas electorales. Con el objetivo de garantizar la libertad de prensa el Estado: (h) evitará todo tipo de censura; (i) favorecerá la autorregulación ética de los medios de comunicación y la organización ciudadana para defender los derechos de la población al libre acceso a la información; (j) propondrá la existencia de cláusulas de conciencia que garanticen la libertad de los periodistas a una

opinión independiente, así como códigos de ética en las empresas de comunicación; y (k) tendrá una política contraria a todo tipo de información que lesione la dignidad y el honor de las personas.

- Propuestas de acción.

Se deberá trabajar coordinadamente con la participación de la población organizada para poder conocer de manera cierta la necesidad de la población.

- Estrategias.

La estrategia esta enmarcada en la participación de cada una de las organizaciones de bases presentes de la provincia de Tambopata.

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El seguimiento de cumplimiento a nuestro plan de gobierno estará a cargo principalmente a cargo de la población en general, ya que nuestro plan de gobierno estará en la pagina web del jurado nacional de elecciones durante todo el periodo de gobierno donde toda persona que deseo podrá conocerlo y realizar las observaciones pertinentes, frente al incumplimiento de alguna de ellas, pero entregamos el compromiso de que nuestro concejo municipal estará a cargo de exigir el cumplimiento de estas acciones al ejecutivo.

.....
Francisco Keler Rengifo Khan
Candidato del Movimiento Fuerza por Madre de Dios.